

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REAPERTURA, GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA



Versión 2

TABLA DE CONTENIDO

1.	DEFINICIONES	4
2.	OBJETIVOS	6
3.	ALCANCE	7
4.	ROLES Y RESPONSABILIDADES	8
4.1	Comité de bioseguridad	8
4.2	Rectoría.....	8
4.3	Coordinadores	9
4.4	COPASST	9
4.5	Enfermería	10
4.6	Estudiantes	10
4.7	Padres de Familia.....	10
4.8	Comunidad educativa en general.....	10
5.	REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA.....	11
5.1	Caracterización de la oferta educativa, las condiciones epidemiológicas del entorno y la disposición de las familias	11
5.1.1	Entorno Institucional	11
5.1.2	Curva epidemiológica de casos en la localidad de Fontibón.....	11
5.1.3	Medidas Generales.....	12
5.1.4	Aglomeraciones en el entorno escolar.....	14
5.2	Condiciones de la institución para la reapertura gradual, progresiva y segura	15
5.2.1	Infraestructura disponible para conservar el distanciamiento físico.....	15
5.2.2	Ventilación.....	16
5.2.3	Acondicionamiento de los espacios	17
5.3	Medidas de Bioseguridad	18
5.3.1	Al Ingreso Al Colegio.....	18
5.3.2	Acceso y uso de los servicios sanitarios.....	18
5.3.3	Aulas de clase	19
5.3.4	Actividades de acondicionamiento físico y extracurriculares	19
5.3.5	Zonas a espacio libre	20
5.3.6	Actividades Administrativas	20

5.3.7 A la salida del Colegio	21
5.3.8 Al regreso al Hogar	21
5.4 Modelo de Alternancia	22
5.4.1 Generalidades.....	22
5.4.2 Numero de Consentimiento informado – RGSP 2021 (reapertura, gradual, progresiva y segura).....	22
5.4.3 Horarios	24
5.4.4 Logística de alternancia	24
5.4.5 Aseguramiento del programa académico para las familias que decidan tomar la opción 100% virtual.	25
5.4.6 Condiciones de salud de los estudiantes.....	26
5.4.7 Condiciones de salud del Personal de la institución.	26
6. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	28
6.1 Medidas de Higiene y Desinfección para el Personal.....	28
6.1.1 Correcto lavado de manos.....	28
6.1.2 Correcto Uso del tapabocas	29
6.2 Limpieza y desinfección de las instalaciones.....	31
6.3 Control de manejo de residuos	32
7 PROCEDIMIENTO FRENTE A UN POSIBLE CASO.....	33
8 COMUNICACIONES	35
9 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	36
9.1 Elementos de protección personal servicios generales	36
9.2 Elementos de protección enfermera.....	36
9.3 Elementos de protección personal administrativo	36
9.4 Elementos de protección personal académico	36
10 DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	37
11 ANEXOS.....	38
Anexo 1. Plano de las instalaciones Sede 1	39
Anexo 2. Plano de las instalaciones Sede 2.....	42
Anexo 3 - Formato de responsabilidad – Autorización ingreso a instalaciones del Colegio de Los Andes	46
Anexo 4 - Formato Encuesta de síntomas.....	48
Anexo 5 – Infografía correcto lavado de manos	49
Anexo 6 – Infografía correcto uso de mascarilla o tapabocas.....	50
Anexo 7. Formato toma de temperatura el ingreso y salida del personal.	51
Anexo 8. Numero de consentimiento informado – RGSP 2021 (reapertura, gradual, progresiva y segura)	52

Anexo 9. Condiciones de Salud y sociodemográficas de Estudiantes	54
Anexo 10. Condiciones de Salud del Personal (Docentes, Coordinadores, Administrativos y Servicio generales)	61

1. DEFINICIONES

Aislamiento físico: Separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARSCoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asintomático: Personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

Conglomerados: Agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo virus del coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

- **¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?:** Los síntomas son similares a los de una gripa o el resfriado común como son fiebre, tos, dolor de garganta. Pero la infección puede llegar a causar neumonía o dificultades respiratorias. En raras ocasiones, la enfermedad puede ser mortal.
- **¿Cómo se transmite la enfermedad COVID-19?:** La enfermedad se transmite por el contacto directo con las microgotas de aire de la respiración, que una persona infectada puede expulsar, al toser o estornudar y que están contaminadas con el virus. Además, una persona puede contagiarse, al tener contacto con superficies contaminadas con el virus y luego tocarse la cara (por ejemplo, los ojos, la nariz o la boca). El virus SARS-CoV-2 puede sobrevivir en una superficie varias horas, pero puede eliminarse con desinfectantes comunes.
- **¿Quién tiene más riesgo de desarrollar síntomas graves de COVID-19?:** Las personas de edad más avanzada, así como las que padecen enfermedades crónicas como diabetes o enfermedades del corazón, tienen un mayor riesgo de desarrollar síntomas graves.
- **¿Cómo puede controlarse o prevenirse la transmisión de COVID-19?:** las medidas de bioseguridad son fundamentales para frenar la transmisión, como:
 - Permanecer en casa mientras se está enfermo.
 - Usar tapabocas permanentemente.
 - Asegurar un distanciamiento físico entre las personas de mínimo 2 m.
 - Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente.

Cuarentena: Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Cuidado: Conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

Desinfección: Acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectante: Sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

Distanciamiento físico: Aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.

Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

Limpieza: Acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

Tapaboca o mascarilla de uso general: Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.

2. OBJETIVOS

- 2.1 Establecer los Protocolos y medidas de Bioseguridad en el Colegio de Los Andes, para la prevención y mitigación de la transmisión de la infección respiratoria aguda producida por el COVID-19, para la reapertura gradual, progresiva y segura en las actividades académicas, administrativas y operativas.
- 2.2 Realizar programas de capacitación periódicamente a la comunidad del Colegio de las medidas de bioseguridad en casa, en el transporte y en el Colegio, sensibilizar a la población de la importancia de cumplir los protocolos expuestos en este documento.
- 2.3 Establecer el procedimiento y seguimiento frente a un posible caso con síntomas asociados a la COVID-19.
- 2.4 Identificar los elementos de protección personal (EPP) necesarios para la comunidad, determinar la señalización, puntos de desinfección, demarcación para el distanciamiento social (2 Mts), en las instalaciones del Colegio de Los Andes.

3. ALCANCE

3.1 Este protocolo de bioseguridad aplica para el ingreso, permanencia y salida de la Institución de todos los integrantes de la comunidad educativa:

- Estudiantes. (Cuyas familias voluntariamente, expresen su interés de participar presencialmente en las actividades del colegio.)
- Directivos
- Docentes.
- Coordinadores.
- Personal Administrativo y de Servicios Generales.
- Proveedores y contratistas.

3.2 Este protocolo especifica los diferentes procedimientos a seguir en las sedes:

- Sede 1 ubicada en Calle 22 H # 100-82 (Bogotá, Colombia).
Primaria, Básica y Media – Coordinaciones Académicas
- Sede 2 ubicada en Carrera 102 # 22I -12 (Bogotá, Colombia).
Preescolar – Oficinas Administrativa

4. ROLES Y RESPONSABILIDADES

4.1 Comité de bioseguridad

El colegio de los Andes conformo un comité de Bioseguridad para identificar, realizar, implementar y dar seguimiento al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que se encuentran en este documento.

El Comité de Bioseguridad realiza reuniones periódicas junto con la rectoría de la institución dejando la evidencia de seguimiento en actas.

Este está Conformado por:

- Rector
- Directora Administrativa
- Director Académico
- Coordinador de Calidad
- Enfermería

Responsabilidades:

- Desarrollar protocolos complementarios presentados en este documento para monitorear el estado de salud de los colaboradores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los coordinadores con colaboradores a cargo aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Desde los programas de vigilancia epidemiológico del Colegio, apoyar en la identificación de personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
- Mantener un registro de ausencias por gripa o COVID-19 por áreas, con el fin de establecer cercos de contagio y tomar acciones de contención del riesgo Garantizar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Hacer inspecciones en las diferentes áreas evidenciando el cumplimiento de las medias implementadas

4.2 Rectoría

El comité de Bioseguridad solicitara a la Alta gerencia de la institución los recursos necesarios para la implementación del protocolo de Bioseguridad, por ello presenta las siguientes responsabilidades:

- Aprobar los lineamientos establecidos en este procedimiento para la actuación frente al coronavirus COVID 19 que se puedan presentar dentro de las instalaciones del Colegio.

- Implementar medidas que permita realizar turnos flexibles para disminuir la interacción entre los colaboradores, y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte público en horas pico o zonas de gran afluencia de personas.
- Identificar las actividades esenciales dentro del Colegio cuya interrupción pueda causar un impacto significativo (docentes, mantenimiento, financiera).
- Identificar el personal crítico para garantizar aquellas actividades que no pueden interrumpirse.
- Gestionar la comunicación interna y externa.

4.3 Coordinadores

- Ejercer un liderazgo permanente frente a sus equipos de trabajo para asegurar que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta necesarios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo.
- Informar inmediatamente a la Enfermería y/o Salud Ocupacional, en caso de que algún colaborador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Cuidar su salud y la de su equipo de trabajo, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.
- Fomentar las políticas de lavado de manos siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.
- Promover el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse al trabajo si hay síntomas.
- Evitar reuniones innecesarias en el trabajo. Implementar que aquellas que sean necesarias, se realicen en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de mínimo dos metros entre las personas y realizando previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.
- Asistir a las capacitaciones, acatar las medidas de prevención en COVID19 y fomentar la asistencia de sus colaboradores.

4.4 COPASST

- Promover y hacer seguimiento en los colaboradores de las medidas de Bioseguridad:
- Lavado de Manos
- Distanciamiento Social.
- Uso de Elementos de Protección personal (EPP)
- Facilitar la divulgación y comunicación de las medidas de seguridad

4.5 Enfermería

- Reportar a las entidades competentes los casos positivos o sospechosos de COVID-19, y llevar registro pertinente.
- Hacer rondas en las diferentes áreas recordando las medidas de higiene y haciendo monitoreo del estado de salud
- Realizar tomas aleatorias de temperatura con termómetro infrarrojo, con el registro pertinente.

4.6 Estudiantes

- Conocer y adoptar los protocolos de bioseguridad diseñados por la institución, para mitigar y controlar la propagación del Covid-19 en el Colegio.
- Usar obligatoriamente el tapabocas de manera adecuada.
- Abstenerse de compartir alimentos y materiales.
- Realizar el protocolo de lavado de manos, mínimo cada dos horas y cuando lo indique el docente.
- Cuidar el distanciamiento físico establecido por el Colegio.
- Reportar al docente, y/o enfermera, si presenta cualquier alteración en la salud.

4.7 Padres de Familia

- Adoptar las medidas establecidas por la Institución frente a las visitas e ingreso a las instalaciones del Colegio.
- Fomentar el autocuidado.
- Informar al Colegio si el estudiante ha estado en contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento por sospecha o confirmación de COVID-19.

4.8 Comunidad educativa en general

- Tener conciencia de autocuidado, y seguir las especificaciones del uso del tapabocas, desinfección y distanciamiento social.
- Atender las indicaciones de los directivos, coordinadores o jefes encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en el Colegio.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Asistir oportunamente a las capacitaciones de prevención del COVID-19.

5. REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA

5.1 Caracterización de la oferta educativa, las condiciones epidemiológicas del entorno y la disposición de las familias

5.1.1 Entorno Institucional

Datos Generales

COLEGIO DE LOS ANDES	
Ciudad:	Bogotá D.C
Localidad:	Fontibón (09)
Carácter:	Privado
Niveles:	Preescolar, Primaria, Básica y Media
Código DANE	311279000353
NIT	830081707-6

El Colegio de Los Andes se ubica en la localidad Fontibón número 09 de la ciudad de Bogotá D.C, cuenta con dos sedes ubicadas en:

- Sede 1: Calle 22 H # 100-82. (Primaria, Básica y Media – Coordinaciones Académicas).
- Sede 2: Carrera 102 # 22I -12. (Preescolar – Oficinas Administrativa).

5.1.2 Curva epidemiológica de casos en la localidad de Fontibón

El Colegio de Los Andes a través del Comité de Bioseguridad en sus reuniones periódicas realiza un estudio del comportamiento de la curva epidemiológica en la ciudad de Bogotá y en la localidad de Fontibón, con el objetivo de mirar el comportamiento de los casos y poder tomar acciones preventivas, siguiendo los parámetros puestos por la Alcaldía de Bogotá y MEN,

Para verificar el comportamiento de la curva epidemiológica se realiza a través de la página proporcionada por salud capital de la alcaldía de Bogotá que muestra gráficamente el comportamiento por localidades:

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-trasmisibles/covid19/>

5.1.3 Medidas Generales

5.1.3.1 Cuidados en el Hogar y transporte

Cuidados en el Hogar

- Hacer un correcto lavado de manos cada dos horas.
- Limpieza y desinfección de la vivienda.
- Autoevaluación de Síntomas.
- Verificar la temperatura antes de salir de casa.

Cuidados En el transporte

- Antes de salir de casa, realice el lavado de manos y colóquese el tapabocas de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Antes de ingresar al vehículo asegúrese que se encuentre limpio y guarde el distanciamiento
- Nunca se retire ni manipule el tapabocas durante el recorrido entre la casa y el colegio o viceversa.
- Procure no tocarse la cara durante el recorrido.
- Asegurar ventilación, apertura de las ventanas del vehículo.
- Realice el protocolo de limpieza y desinfección de manos al llegar a su destino.
- Distanciamiento social, no menor a 1.5 mts.
- Desinfección del medio de transporte, ya sea carro particular, moto o bicicleta.

5.1.3.2 Generalidades

El Colegio planeo una reapertura gradual segura y progresiva con la participación de los directivos, comité de bioseguridad, para la aprobación por parte del Consejo directivo.

- Se debe de tener en la base de datos del Colegio el registro del formato de CONSENTIMIENTO INFORMADO – RGSP 2021 (REAPERTURA, GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA), **ANEXO 3** firmada por los acudientes, sin este no se permitirá el ingreso al colegio del estudiante para el desarrollo de las actividades.
- Estar atentos a las disposiciones que establezcan las autoridades locales y nacionales, en cuanto a recomendaciones y obligaciones y darles cumplimiento.
- El Colegio de Los Andes realizo el levantamiento de la información de la ficha medica de los estudiantes y las familias, para la identificación de las comorbilidades, la encuesta puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://forms.gle/QWpoUHtk6qKQ1TmX8>
- El Colegio de Los Andes realizo el levantamiento de la información de la ficha medica del personal de la institución y las familias, para la identificación de las comorbilidades, la encuesta puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://forms.gle/7fPzYH4A884ioNBR6>
- Conformación del Comité de Bioseguridad.

- Se deberá desarrollar cuestionario de síntomas diario de manera virtual con el fin de llevar registro de síntomas.
- Fortalecimiento de las estrategias de cuidado, salud física y emocional de los integrantes de la comunidad educativa a través de talleres y conferencias.
- Los grupos deportivos y culturales para respetar el distanciamiento social de 2 mts, realizaran solo prácticas de acondicionamiento físico, evitando los encuentros deportivos.
- Se garantizará el lavado de manos por lo menos cada tres horas.
- El Colegio cuenta con servicio de enfermería durante el desarrollo de las actividades.
- Se realizo previa capacitación y socialización de los protocolos y medidas de seguridad.
- No se permitirá el acceso a las instalaciones del Colegio, de colaboradores, terceros o adultos en general, que no porten tapabocas como medida de protección.
- El ingreso y salida de las instalaciones se realizará en diferentes horarios, evitando aglomeración de personas
- Es obligatorio que cada estudiante porte a diario un kit que contenga: alcohol (preferiblemente glicerinado), tapabocas de repuesto, bolsa de papel o resellable para guardar el tapabocas cuando halla consumo de alimentos.
- Será restringido el ingreso a las instalaciones de familiares, cuidadores, visitantes o personal no autorizado, a menos que sea requerido y autorizado por un funcionario del colegio.
- Al término de cada actividad se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo y de todas las superficies, equipos y herramienta.
- Extremar las precauciones de limpieza de los elementos a utilizar en las actividades, sobre todo si la utilizan varias personas. De tener que compartirlas, desinfectarlos con alcohol de manera previa y posterior.
- La enfermera realizara tomas aleatorias de temperatura a las personas que se encuentren en las instalaciones.
- Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos metros entre personas.
- El Colegio adecuará horarios de clase, tomando en cuenta la cantidad de estudiantes que realizarán alternancia entre las clases presenciales y remotas; de acuerdo con los lineamientos para la prestación del servicio de educación suministrados por Ministerio de Salud y Ministerio de Educación.
- El aforo de estudiantes de acuerdo con la SED no podrá superar el 35% en la presencialidad.
- Los estudiantes con preexistencias médicas serán identificados o quienes convivan con familiares de alto riesgo, con la intención de preservar su integridad física; debido a que la recomendación médica es que desarrollen su proceso académico, de manera remota.
- Los docentes realizarán el debido acompañamiento en actividades remotas para los estudiantes que lo requieran.

5.1.4 Aglomeraciones en el entorno escolar

- La entrada y salida de estudiantes de la institución, estará programada por horarios con el fin de evitar aglomeraciones.
- Junto con la empresa de transportes Tesviatur SAS se identificarán los estudiantes con rutas en el año 2021, con el objetivo de programar los transportes con intervalos de tiempo para evitar las aglomeraciones, así mismo como el posicionamiento de los vehículos afuera de la institución.
- Se demarco afuera de las puertas de ingreso y salida, un distanciamiento de 2 metros en el suelo para el posicionamiento de las personas en la fila de espera.
- Las aulas de clase se demarco la posición de los pupitres con el distanciamiento, a la entrada de cada aula se señala el aforo máximo del espacio.
- Las unidades sanitarias se demarco las unidades habilitadas para su uso, a la entrada se encuentra la señal con el aforo máximo.
- El ingreso a las aulas se realizará de manera controlada por grupo y en fila, para evitar las aglomeraciones en los pasillos.

5.2 Condiciones de la institución para la reapertura gradual, progresiva y segura

5.2.1 Infraestructura disponible para conservar el distanciamiento físico

Se relaciona la cantidad de Aulas, su área y la capacidad máxima de personas que pueden estar simultáneamente en el espacio.

SEDE 1

Aula	Metros Cuadrados (m ²)	Capacidad (No de personas)	Aula	Metros Cuadrados (m ²)	Capacidad (No de personas)
1	35	12	18	34	12
2	35	12	19	28	10
3	34	12	20	34	12
4	41	14	21	85	25
5	40	14	22	47	17
6	34	12	23	71	22
7	35	12	24	34	12
8	35	12	25	41	14
9	36	12	26	159	45
10	35	12	27	49	15
11	35	12	28	35	12
12	41	14	29	35	12
13	39	13	30	38	13
14	33	11	31	31	11
15	33	11	32	30	11
16	34	11	33	47	17
17	58	18	Sala Docente	51	17

La distribución de las aulas y metraje cuadrado de cada uno se puede visualizar en el ANEXO 1 (Plano de las instalaciones Sede 1).

SEDE 2

Se relaciona la cantidad de Aulas, su área y la capacidad máxima de personas que pueden estar simultáneamente en el espacio

Aula	Metros Cuadrados (m²)	Capacidad (No de personas)
Piso 1 - 101	35	12
Piso 1 - 102	36	12
Piso 1 - 103 - 104	66	19
Piso 2 - 201	43	15
Piso 2 - 202	43	15
Piso 2 - 203	38	12
Piso 2 - 204	25	9
Piso 2 - 205	25	9
Terraza	111	36

La distribución de las aulas y metraje cuadrado de cada uno se puede visualizar en el ANEXO 2 (Plano de las instalaciones Sede 2).

5.2.2 Ventilación

- Las aulas de la 1 a la 16 del colegio cuentan con una abertura en el techo que garantiza la ventilación y circulación del aire, igualmente se debe asegurar que la puerta se encuentre abierta en todo momento.
- El resto de las aulas se debe asegurar que las ventanas y la puerta se encuentren permanentemente abiertas para asegurar la circulación del aire.

5.2.3 Acondicionamiento de los espacios

- Las aulas de clase cuentan con la debida señalización de medidas preventivas frente al covid-19, para concientizar a las personas de la importancia de seguir estas medidas (Correcto uso del tapabocas, evitar tocar nariz y boca, distanciamiento social y correcto lavado de manos), adicional cada puesto tiene su demarcación de la ubicación en el salón.



5.3 Medidas de Bioseguridad

5.3.1 Al Ingreso Al Colegio

- Se demarco en las tres (3) entradas del Colegio, en el piso una línea a 2 mts de distancia para conservar la distancia al ingreso.
- Programar y controlar por parte de la institución los horarios y personal permitido para el ingreso para evitar en la medida de lo posible aglomeraciones. Y asegurar que este debe ser escalonado para asegurar la distancia mayor a 2 mts entre cada persona.
- Verificar que la persona tenga puesto de manera correcto el tapabocas, en dado caso de que no porte uno o este deteriorado se le proporcionara uno.
- Se realiza toma de temperatura para lo cual utilizará termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo.
- En caso de presentarse una temperatura mayor a 38 grados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar, la persona encargada en la entrada del Colegio de tomar la temperatura debe de tener siempre uso del tapabocas y careta.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología no se le permitirá el ingreso a la institución, se realizara conversación constante con las familias para evitar que si un estudiante presenta síntomas no debe ser llevado a la institución.
- Una vez autorizado el ingreso, la persona procederá a hacer lavado de manos o desinfección con gel. Así mismo, deberá higienizar su calzado, pasando por los tapetes desinfectantes dispuestos para tal uso.
- Los alumnos se dirigirán al espacio programado para la actividad el cual tiene la señalización necesaria para respetar los protocolos aquí dispuestos.
- Se evaluará de manera constante el uso de medidas adicionales para el control como instalación de puntos de lavado de manos o tapetes de limpieza de calzado.

5.3.2 Acceso y uso de los servicios sanitarios

- Se debe mantener señalizado al ingreso de los baños el número del aforo máximo permitido, facilitando al personal encargado pueda verificar la medida.
- Mantener al 2 mts de distancia en las filas de ingreso
- Asegurar una distancia segura entre los baños, se señalizó las unidades sanitarias y de lavado de manos habilitadas para el uso.
- Diariamente el personal de servicios generales realizará limpieza y desinfección mínimo cada dos horas de las instalaciones sanitarias y zona común de los baños.
- Evitar ingresar elementos innecesarios al baño como: alimentos, bebidas, revistas, libros, periódico, celular, maquillaje, computador, tabletas, maletín, bolsos, etc.

- Se señalizan en los baños la técnica de lavado y desinfección de manos, de acuerdo con lo establecido por la OMS y Ministerio de Salud.
- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.

5.3.3 Aulas de clase

- Cada salón cuenta con la debida señalización de medidas preventivas frente al covid-19, para concientizar a las personas de la importancia de seguir estas medidas (Correcto uso del tapabocas, evitar tocar nariz y boca, distanciamiento social y correcto lavado de manos)
- Antes del ingreso de los estudiantes, el personal de servicios generales realiza la limpieza y desinfección del salón de clase de acuerdo con el protocolo establecido para ello. Adicionalmente, en recesos o cambio de clases, se harán los procesos de desinfección.
- El ingreso y las salidas deben hacerse de manera organizada, haciendo una fila con distancias apropiadas para posteriormente dirigirse al puesto asignado.
- Para respetar el distanciamiento de dos metros, se procede a la reubicación de puestos y demarcación en el suelo.
- Los salones se mantendrán ventilados en todo momento, las puertas de los salones deberán de permanecer abiertas en todo momento.
- Se solicitará a los estudiantes el uso obligatorio del tapabocas cubriendo nariz y boca, el uso de la careta es opcional.
- Se mantendrá un aforo permitido dependiendo del área del salón garantizando el distanciamiento.
- Los implementos serán desinfectados cada vez que termine la clase.
- Está prohibido el intercambio de cualquier objeto con los demás compañeros de clase.
- Implementar rutinas de lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Disponer en cada salón de un litro de alcohol gel al 65% para su uso entre los lavados de manos.
- Asignar un puesto fijo en el salón para cada estudiante.
- No se permitirá dejar ninguna clase de material en el salón de clase (cuadernos, libros, lápices, esferos, carpetas, etc.).

5.3.4 Actividades de acondicionamiento físico y extracurriculares

- Los grupos deportivos y culturales para respetar el distanciamiento social de 2 mts, realizaran solo prácticas de acondicionamiento físico, evitando los encuentros deportivos.
- Los docentes de educación física y/o grupos deportivos deberán evitar el contacto físico directo con los estudiantes y siempre mantener una distancia física de 2 m entre personas.
- En la posibilidad evitar el compartir el uso de elementos deportivos como balones, Colchonetas, entre otra, y realizar desinfección de los elementos utilizados después de cada uso.
- Asegurar el uso permanente y correcto del tapabocas para cada estudiante.

- Se dispuso de varios puntos estratégicos de desinfección de manos, para las personas que se encuentren desarrollando actividades de acondicionamiento físico en las cachas del Colegio.
- Para la práctica del grupo extracurricular de Banda, ya que deben de tocar instrumentos se deben seguir los siguientes pasos:
 - Los estudiantes que desarrollaran las actividades con instrumentos que no son de viento deben de portar en todo momento y de manera correcta el tapabocas.
 - Se debe asegurar el distanciamiento social de mínimo dos metros entra cada estudiante.
 - Los estudiantes que tocan instrumentos de viento deberán de realizar esta actividad con un distanciamiento no menor a 5 metros, y en una zona aislada dispuesta para dicho fin.
 - Se debe de realizar la desinfección de los instrumentos antes, durante y después de su uso.

5.3.5 Zonas a espacio libre

- El personal de servicios generales realizara la limpieza y desinfección antes, durante y después de la jornada escolar en canchas, pasillos y demás zonas que no se encuentren en un espacio cerrado.
- Las canchas del Colegio estarán debidamente señalizadas para asegurar el distanciamiento físico.
- Las gradas del Colegio se encuentran señalizadas con los puntos de descanso para el uso.
- Se dispondrá de varios puntos de desinfección con gel de manos, en los alrededores de las canchas del Colegio.
- Los docentes estarán encargados de supervisar el distanciamiento físico de los estudiantes en horas de descanso.
- El uso del tapabocas será obligatorio.
- Cada estudiante deberá portar su botella de agua debidamente marcada.

5.3.6 Actividades Administrativas

- Se debe de asegurar una jornada flexible, con el fin de garantizar al personal la mínima congestión en horas pico de transporte.
- Se deberá desarrollar los protocolos de ingreso referidos en este documento,
- Al ingreso y salida se registrará la temperatura de cada empleado.
- Se realizará la limpieza y desinfección por parte del personal servicios generales, de acuerdo con el protocolo establecido para esta actividad.
- El uso del tapabocas será obligatorio. Por lo menos cada dos horas o cada vez que se requiera, el personal se deberá lavar y desinfectar las manos de acuerdo con el protocolo de lavado y desinfección de manos.
- El aforo permitido será señalizado en la puerta de cada oficina.
- Se garantizará que los puestos de trabajo guarden el distanciamiento de mínimo dos metros.
- El personal de la oficina deberá realizar una pausa activa, por lo menos cada dos horas o cada vez que se atiende a personas, para limpiar y desinfectar con alcohol al 70%, todos aquellos elementos con los cuales

se tiene contacto constante y directo como: computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, entre otros.

- Mantener el escritorio organizado, con los implementos mínimos necesarios. Disponer de un espacio para guardar los objetos personales.
- Deberán permanecer en su puesto de trabajo, utilizar el teléfono y las herramientas tecnológicas que están a su alcance, para evitar en lo posible la visita o contacto físico con otros compañeros de trabajo.
- Mantener las puertas de las oficinas abiertas; evitar tener contacto con manijas o llaves. Mantener las ventanas abiertas para permitir la circulación del aire.
- Promover la realización de reuniones de manera virtual.
- En el momento de tomar su almuerzo o su refrigerio y retirarse el tapabocas, se debe mantener una distancia de 2 metros.
- Determinar claramente el número máximo de personas por jornada laboral, dependiendo del tamaño de las oficinas y las actividades a realizar, para generar turnos de trabajo que permitan dar cumplimiento a ese número máximo.
- Se hará entrega de un único kit de limpieza y desinfección de lugar de trabajo,
- Las funcionarias que tengan su cabello largo, lo deben llevar recogido, no portar joyas que puedan generar algún riesgo.
- Si la persona presenta algún síntoma deberá de informar inmediatamente a la administración, y se ausentará por 14 días, para prevenir el contagio, por ningún motivo podrá ingresar a la institución.
- El personal deberá de ser capacitado frente a los protocolos y medidas de seguridad.
- El personal deberá de portar los elementos de protección personal suministrados por el Colegio.

5.3.7 A la salida del Colegio

- Asegurar el lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Toma de temperatura y registro en formato establecido para seguimiento con controles de ingreso.
- La persona encargada de tomar la temperatura debe de controlar que las personas que salgan de la institución porten adecuadamente el tapabocas.
- Recomendar a las personas que no se deben de estar a los alrededores de la institución para evitar las aglomeraciones.

5.3.8 Al regreso al Hogar

- Retirar los zapatos en la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de salida de las prendas personales.
- No reutilizar ropa de salida sin antes lavarla.
- Ducharse con suficiente agua y jabón.

- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda, como llaves, billetera.

5.4 Modelo de Alternancia

El Colegio de Los Andes garantizará el cumplimiento de todas las medidas preventivas frente al COVID-19, para ello se realizó la planeación para la implementación del modelo de Alternancia.

5.4.1 Generalidades

- El modelo de alternancia puede suspenderse en cualquier momento si las autoridades así lo deciden debido al alto número de contagios en la ciudad y/o en la localidad de Fontibón.
- Se debe tener en la base de datos del Colegio el registro del formato de CONSENTIMIENTO INFORMADO – RGSP 2021 (REAPERTURA, GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA), **ANEXO 3** firmada por los acudientes, sin este no se permitirá el ingreso al colegio del estudiante para el desarrollo de las actividades.
- La sección de preescolar se ubicará en la Sede 2, mientras que los grados de 1° a 11° estarán ubicados en la sede 1 en el desarrollo de las actividades.
- Los estudiantes deberán usar el uniforme sudadera del Colegio, los días que asisten presencialmente.

5.4.2 Numero de Consentimiento informado – RGSP 2021 (reapertura, gradual, progresiva y segura)

- En el **Anexo 8. Numero de consentimiento informado – RGSP 2021 (reapertura, gradual, progresiva y segura)**, de este documento se encuentra de manera detallada.
- Se debe tener en la base de datos del Colegio el registro del formato de CONSENTIMIENTO INFORMADO – RGSP 2021 (REAPERTURA, GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA), **ANEXO 3** firmada por los acudientes, sin este no se permitirá el ingreso al colegio del estudiante para el desarrollo de las actividades.
- Los padres de Familia podrán comunicar a la institución por medio virtual a través de la plataforma de comunicación el cambio de decisión respecto a la alternancia de su hijo(a).
- Los formatos se encuentran archivados en la carpeta de cada estudiante.
- Los estudiantes que realicen proceso de admisión con el Colegio de Los Andes para matrícula año 2021, deberán de entregar firmado su decisión en el consentimiento para la formalización de la Matrícula 2021.
- Se planea completar los consentimientos al 100% a través del proceso de Matrícula para el año 2021, con el objetivo de establecer el número de estudiantes exacto que participara en el proceso de alternancia.

En la siguiente tabla se relaciona el número de estudiantes matriculados en el 2020, los retirados del Colegio en el transcurso del año 2020, dejando la población habilitada para el diligenciamiento de consentimiento para el proceso de alternancia en un total de 895 estudiantes en los diferentes grados ofrecidos por la institución. Nota: No se toman como base los estudiantes de grado 11° en el 2020, ya que se graduaron en su totalidad.

GRADO 2020	No. De Estudiantes	Retirados Año 2020	Total estudiantes
PREKINDER	11	5	6
KINDER	24	4	20
TRANSICIÓN	32	3	29
1	44	4	40
2	40	1	39
3	61	0	61
4	74	0	74
5	70	4	66
6	110	2	108
7	123	6	117
8	108	4	104
9	113	1	112
10	120	1	119
TOTAL	930	35	895

De la población habilitada para el diligenciamiento a la fecha se cuenta con el consentimiento firmado del 70,5% de la población en los diferentes grados, se destaca que el 57,5% de la población desea participar en el proceso de alternancia, mientras que el 42,5 % de la población desea continuar en virtualidad.

Según la cantidad de Familias que desean iniciar con el Colegio la reapertura Segura, gradual, progresiva y segura, se realizara la distribución de los grupos

GRADO 2020	Total, estudiantes	# familias que participaron	% De Participación	SI	%	NO	%
PREKINDER	6	4	66,7%	1	25,0%	3	75,0%
KINDER	20	16	80,0%	10	62,5%	6	37,5%
TRANSICIÓN	29	18	62,1%	10	55,6%	8	44,4%
1	40	23	57,5%	12	52,2%	11	47,8%
2	39	24	61,5%	15	62,5%	9	37,5%
3	61	51	83,6%	28	54,9%	23	45,1%
4	74	51	68,9%	25	49,0%	26	51,0%
5	66	48	72,7%	19	39,6%	29	60,4%
6	108	71	65,7%	48	67,6%	23	32,4%
7	117	77	65,8%	42	54,5%	35	45,5%
8	104	69	66,3%	41	59,4%	28	40,6%
9	112	77	68,8%	50	64,9%	27	35,1%
10	119	102	85,7%	62	60,8%	40	39,2%
TOTAL	895	631	70,5%	363	57,5%	268	42,5%

5.4.3 Horarios

El Colegio realizara su modelo de alternancia dividiendo a la población por secciones, para evitar aglomeraciones, con los siguientes horarios:

Sección	Día(s) en presencialidad	Horario	Capacidad
Preescolar	Lunes – miércoles - viernes	7:30 am – 12:30 m	50
1° a 5°	Martes	7:00 am – 1:00 pm	300
6° a 8°	Miércoles	7:00 am – 2:00 pm	300
9° a 11°	Jueves	7:00 am – 2:00 pm	300

Se planeo que los estudiantes de 1 a 11 realicen la alternancia durante un día a la semana, con el objetivo de evaluar la implementación de protocolos y aforos.

Si las autoridades distritales y el comportamiento de la curva epidemiológica lo permiten se planearán días adicionales de alternancia.

El horario de los días no presenciales será de 7:30 am a 2:00 pm.

5.4.4 Logística de alternancia

- El personal Docente que se encuentre el día de la alternancia en la institución será responsable de hacer cumplir con aforo máximo del espacio de clases, adicional vigilar y controlar que no se formen aglomeraciones en las zonas libres.
- Los estudiantes contarán con dos descansos en la jornada escolar, se les asignara en cada sesión de estudio un salón diferente, con el objetivo de desinfectar las áreas.
- En las zonas libres se vigilará que los estudiantes al momento de consumir algún alimento cuenten con el distanciamiento social de mínimo dos metros.
- A la entrada y salida de las aulas se deberá de realizar de manera ordenada y en fila, conservando el distanciamiento.

5.4.5 Aseguramiento del programa académico para las familias que decidan tomar la opción 100% virtual.

Las familias que eligieron la opción de realizar su plan académico 100% virtual, el Colegio de Los Andes asegurara el total de la carga académica a partir del siguiente Plan:

- El Colegio cuenta con dos plataformas UNOI LMS (Plataforma académica – Manejo de contenidos), HABLEMOS (Agenda virtual – Plataforma de comunicación interna).

5.4.5.1 Planeación.

- Se iniciará la alternancia con asignaturas artísticas como dibujo, artes, educación física y la parte de orientación, a medida que se implemente el protocolo se programaran demás asignaturas, así mismo se tendrá planeado diferentes horarios para la aplicación en su debido momento.
- Los estudiantes de 1° a 11°, realizaran la alternancia 1 solo día a la semana inicialmente, por lo tanto, el 80% del programa académico se realizará de manera virtual, y un 20% se realizará en presencialidad.
- Los docentes a principio de cada semestre en la plataforma LMS (Académica), suben el Documento Plan de aula en la cual se muestra la planeación clase a clase, por lo tanto, el estudiante estará enterado de los temas a tratar con anterioridad.
- Los docentes enviaran de manera virtual a través de las plataformas con una semana de antelación a los estudiantes que se encuentran 100% virtual, talleres y/o actividades a realizar el día de alternancia.
- Se subirán las clases grabadas de la totalidad de las materias independientemente se allan realizado en presencialidad o virtualidad

Preescolar.

- Se planea con preescolar una presencialidad del 60% del tiempo, tres (3) días a la semana.
- A través de las plataformas se les comunicaran a los papas la planeación semanal y los temas a tratar.
- Se subirán las clases grabadas de la totalidad de las materias independientemente se hallan realizado en presencialidad o virtualidad

5.4.5.2 Ejecución

- El Colegio acondiciono las aulas para grabar las clases a través de dispositivos Ipad, con el objetivo que al final de la jornada de alternancia los docentes suban a la plataforma académica la grabación, y los estudiantes que están en virtualidad las puedan observar y revisar.
- Semanalmente los docentes enviaran a los estudiantes en virtualidad los horarios de atención que se desarrollara al día siguiente del día de alternancia en horas libres o en horas de la tarde, con el objetivo de que los estudiantes puedan resolver sus dudas referentes a las clases y el docente realice la revisión de las actividades programadas.
- Se habilitarán foros a través de la plataforma académica que estarán abiertos durante la semana en donde los estudiantes podrán exponer sus inquietudes, para se resueltas por los docentes.

Preescolar

- Se desarrollará la carga horaria de los docentes asignados al nivel de preescolar con el objetivo de que en el Colegio siempre este disponible un docente para dictar la clase correspondiente al grupo que se encuentra en virtualidad.
- Se enviará semanalmente de manera periódica a través de las plataformas de la institución el material académico y actividades, para el desarrollo de los niños en sus clases virtuales.
- Los docentes estarán en constante comunicación con los padres de familia realizando el seguimiento desarrollo académico y convivencial de los estudiantes.

5.4.5.3 Mejoramiento

- Las coordinaciones académicas realizaran el seguimiento semanalmente de la metodología propuesta con el objetivo de realizar mejoras u observaciones si hay a lugar.

5.4.6 Condiciones de salud de los estudiantes.

- El Colegio de Los Andes realizo el levantamiento de la información de la ficha medica de los estudiantes y las familias, para la identificación de las comorbilidades, la encuesta puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://forms.gle/QWpoUHtk6gKQ1TmX8>
- **Anexo 9.** Condiciones de Salud y sociodemográficas de Estudiantes se relaciona las condiciones de salud de los estudiantes de la Institución.
- La encuesta se realizará nuevamente en la primera semana de clase 2021, con el objetivo de tener la información al 100%, y lo más actualizada posible después del receso vacacional.
- Los estudiantes que presenten alguna comorbilidad, se les recomendará la toma del plan académico 100% virtual con el objetivo de tomar las mayores medidas de prevención frente al contagio del virus.
- El **Anexo 9.**, relaciona la información de la siguiente manera:
 - Información General: % de Participación y Entidad prestadora de Salud (EPS)
 - Información Medica: Grupo Sanguíneo, RH e historial médico.
 - información sociodemográfica: Número de personas menores de 5 y mayores 60 años con los que habita la familia, comorbilidades del grupo familiar, Localidad donde habita, medio de transporte al Colegio y tiempo de duración.

5.4.7 Condiciones de salud del Personal de la institución.

- El Colegio de Los Andes realizo el levantamiento de la información de la ficha medica del personal de la institución y las familias, para la identificación de las comorbilidades e información sociodemográfica, la encuesta puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/7fPzYH4A884ioNBR6>

- En el **Anexo 10**. Condiciones de Salud del Personal (Docentes, Coordinadores, Administrativos y Servicio generales), se relaciona las condiciones de salud del personal de la Institución.
- El personal se dividió en tres grandes grupos: Académico (Coordinadores, Orientadora y Docentes), Administrativo y Servicios generales, para el análisis de la información.
- El **Anexo 10.**, relaciona la información de la siguiente manera:
 - Información Básica: % de Participación, Rango de edad y Entidad prestadora de Salud (EPS)
 - Información Médica: Grupo Sanguíneo, RH e historial médico.
 - información sociodemográfica: Localidad donde habita, medio de transporte al Colegio y tiempo de duración
- Las personas que presenten alguna comorbilidad o superen los 60 años, trabajaran en virtualidad la mayor parte de su tiempo, con el fin de prevenir el contagio del virus COVID-19.

6. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

6.1 Medidas de Higiene y Desinfección para el Personal

6.1.1 Correcto lavado de manos

- Disponer de señalización que incentive las buenas prácticas de higiene de manos.
- El Colegio dispondrá dispositivos para garantizar la desinfección permanente de manos, con puntos de gel antibacterial, garantizando su suministro permanente.
- Lavarse las manos adecuadamente y con frecuencia, durante mínimo 20 segundos.
- El lavado de manos deberá realizar como se muestra en la imagen 1, siguiendo las instrucciones establecidas por el Ministerio de Salud.
- Para la higienización del calzado se deberá hacer uso de los tapetes desinfectantes, o la solución que se determine instalar, antes de ingresar a la institución.

¿Cómo lavarse las manos?

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



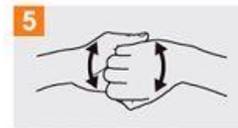
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



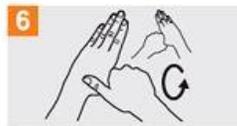
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



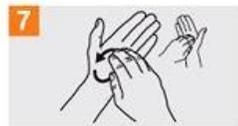
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



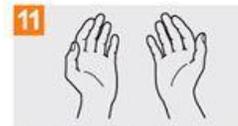
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

Recordar al personal que el proceso de lavado de manos debe ser con agua y jabón mínimo 5 veces al día por un tiempo de 20 segundos y cuando:

- Después de toser o estornudar.
- Antes de comer.
- Después de usar el baño.
- Cuando las manos estén visiblemente sucias.
- Al llegada y salida de las instalaciones del Colegio.

6.1.2 Correcto Uso del tapabocas

¿Cómo ponerse la mascarilla?

Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol. Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la máscara.



- Revisa que la mascarilla no esté rota o se vea sucia y que tenga las bandas elásticas o lazos de amarre en buen estado.
- Identifica el soporte para el puente nasal. El lado de color de la mascarilla debe quedar hacia afuera. Si esta no tiene el ajuste para puente nasal o tiene igual color por ambas caras, verifica que la parte externa sea la que tenga los pliegues hacia abajo.
- Coloca la mascarilla sobre tu cara, ubica las bandas elásticas alrededor de las orejas o detrás de la cabeza (si este es el tipo de bandas), colocando la superior primero y luego la inferior a nivel del cuello por debajo de las orejas.
- Verifica que quede bien ajustada a tu barbilla y nariz, que cubra correctamente la cara, tirando suavemente hacia abajo de la mascarilla.

¿Y cómo usarla?

Evita tocar la mascarilla mientras la usas. Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol. **Cámbiate de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilices las mascarillas de un solo uso.**



¿Y cómo quitarse y desechar una mascarilla?

Quítatela por detrás (no toques la parte delantera de la mascarilla). Deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado, y lávate las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.



6.1.3 Limpieza y desinfección de muebles y objetos

- Use guantes desechables para limpiar y desinfectar.
- Limpie las superficies con agua y jabón, y luego use desinfectante.
- Limpiar con agua y jabón reduce la cantidad de gérmenes, suciedad e impurezas sobre la superficie.
- Limpie de manera rutinaria las superficies que se tocan con frecuencia.
- Las superficies de contacto frecuente incluyen:
- Mesas, manijas de las puertas, interruptores de luz, mesones, manijas, escritorios, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc.
- Ventilar los ambientes durante el proceso de limpieza.

6.1.4 Limpieza y desinfección de equipos electrónicos

Las herramientas que utilizamos con frecuencia, como computador, teléfonos celulares, audífonos, teclados, ratones, entre otros, deben estar desinfectados para que no se conviertan en fuente de contagio.

Antes de iniciar la jornada laboral, se debe limpiar y desinfectar el lugar de trabajo, así como los equipos y elementos que se utilizarán.

La limpieza se debe realizar con alguna de las siguientes soluciones:

- Alcohol isopropílico, se usa para limpieza de cristales y otros dispositivos electrónicos, se evapora muy rápido sin dejar residuos.
- Hipoclorito de sodio (cloro usado como desinfectante) en una concentración de 0,5%.

- Etanol (alcohol etílico) en una concentración del 60 a 70%.
- Agua jabonosa.

Limpieza y desinfección en Computadores, celulares y tabletas

La limpieza debe contemplar el teclado y el ratón de cada dispositivo (los más expuestos por el contacto y por el tipo de superficie), los cuales deben limpiarse y desinfectarse con mayor frecuencia.

Para realizar la limpieza del computador:

- Apagar y desconectar el equipo electrónico.
- Realizar limpieza general suavemente sobre las superficies de todos los elementos con un trapo o paño que no desprenda lanas o restos (puede ser un paño de microfibra), el cual debe estar humedecido, sin que desprenda líquidos.
- Pase un paño seco sobre todos los elementos del computador, procurando tener cuidado con las teclas, puertos y partes más delicadas del equipo.

6.2 Limpieza y desinfección de las instalaciones

- Realizar rutinas de limpieza y desinfección antes de iniciar la jornada laboral, durante la jornada y luego de finalizar las actividades en las instalaciones educativas.
- Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies.
- Contar con gel antibacterial en las puertas de ingreso, salida y en puntos estratégicos de la Institución educativa, para asegurar la constante desinfección de las manos para prevenir el contagio
- Mantener en lo posible la ventilación e iluminación natural de los espacios.
- Mantener los espacios libres de objetos en desuso.
- Las puertas, los pasillos de circulación y las escaleras deben mantenerse siempre despejadas y están debidamente delimitadas para evitar aglomeraciones.
- Realizar la limpieza y desinfección de las instalaciones, después de la jornada escolar, con un registro de cumplimiento.
- Aumentar la frecuencia, de acuerdo con el uso, de limpieza y desinfección de equipos de uso común o superficies de alto contacto como manijas de las puertas, barandas, interruptores de luz, entre otros, como mínimo después de los recesos durante la jornada escolar.
- Lavar con agua y jabón después de su uso por una persona o por un grupo de estudiantes, elementos de enseñanza como fichas, tableros, juguetes, implementos deportivos, entre otros.
- Lavar una vez al día con agua y jabón mobiliario o elementos que se encuentren al aire libre.
- Realizar limpieza y desinfección de baños por lo menos 3 veces al día.
- El personal de servicios encargado de realizar la limpieza de las instalaciones, debe realizar el lavado de manos con abundante agua y jabón como mínimo durante 40 segundos, durante su jornada y específicamente al terminar sus actividades.
- Sustancias utilizadas durante el proceso de desinfección:
Desinfectantes con Compuesto Concentración Nivel de desinfección VL VH Cloro 2.500 ppm Intermedio / Bajo
Alcoholes 60-95% Intermedio

Amonio Cuaternario 0.4-1.6% Bajo

- Procurar por mantener las puertas abiertas para evitar el contacto con perillas y cuando se requieran abrir, hacerlo con el antebrazo o codo, evitando el contacto.
- Reforzar la limpieza de elementos que se tocan con frecuencia como los pomos de puertas, cerraduras y barandas.
- Limpie las perillas de las puertas con una toalla de papel y un limpiador de uso doméstico o universal como el alcohol de 70% o con una disolución de hipoclorito de sodio diluido con agua, al menos una vez al día.
- Capacitar al personal en la manipulación de productos químicos y mantener las fichas de seguridad impresas a la vista.
- Usar los elementos de protección personal (EPP) indicados en la ficha técnica del producto, incluyendo delantal o uniforme antifluido, gafas protectoras, mascarilla y guantes de caucho.
- Desinfectar los utensilios reutilizables usados para la limpieza.
- Almacenar las sustancias en un área segura, fuera del alcance de las estudiantes.

6.3 Control de manejo de residuos

- Se Dispuso canecas de color rojo con bolsa negra con tapa para la disposición de los elementos de bioseguridad tales como tapabocas, gafas, caretas, batas desechables, entre otras, utilizados por las personas que se encuentre dentro de las instalaciones que sean de un solo uso o desechables.
- La recolección de desechos se realiza diariamente por nuestro personal de aseo y mantenimiento y es llevado al shut de basuras.
- Se destinarán contenedores con bolsa roja, para desechar los tapabocas de acuerdo al protocolo, al igual que los guantes (Nitrilo, vinilo o latex) y toallas de papel desechables.
- Los residuos orgánicos (fruta, comida, polvo) y reciclaje (papel, cartón, botellas plásticas, entre otros) se llevará en los contenedores destinados ello.
- El funcionario responsable de sacar los desechos, deberá usar guantes (guantes de nitrilo, vinilo o latex) y tapabocas.
- Realizar la limpieza periódica y desinfección de las canecas dispuesta para este fin, con las medidas de bioseguridad para la realización de esta actividad.

7 PROCEDIMIENTO FRENTE A UN POSIBLE CASO

Como principal medida de prevención se recomienda a toda la comunidad del colegio, asegurarse que no presenta síntomas y si es posible tomar la temperatura antes de salir de la casa, por si algún motivo presenta algún síntoma se recomienda que deben de abstenerse de ir a las instalaciones de la institución, como medida de prevención.

El procedimiento para seguir en caso de que una persona en las instalaciones presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 38°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

La persona encargada del punto de aislamiento es la enfermera del Colegio.

- Si durante la jornada se presenta un caso sospechoso de algún miembro de la comunidad educativa, éste será llevado al lugar de aislamiento ubicado al lado de la tienda escolar del Colegio, ya que posee una carpa para la protección y asegura un adecuado aislamiento.
- No acercarse a menos de dos metros de la persona con posible contagio, proveerle tapabocas. Solicitar a la persona información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes, entre otros, diligenciar el formato para ingresar casos sospechosos.
- Si se trata de un/una estudiante se informará al padre de familia para recogerlo(a).
- Si es un funcionario del colegio, éste deberá dirigirse a su hogar, previamente asignándole un transporte seguro. con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo)
- La enfermera deberá tomar los datos del miembro de la comunidad educativa, familiar integrante del hogar y de las personas que tuvieron contacto estrecho durante la jornada (a menos de dos metros por más de 15 minutos y sin protección personal - tapabocas).
- Se notificará a las personas que tuvieron contacto con el miembro de la comunidad educativa para realizar el seguimiento respectivo por parte de la enfermera.
- Generar un canal de comunicación con los padres de familia y/o acudientes e informar el caso. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo al Colegio.
- La persona con el posible contagio deberá de permanecer en aislamiento durante 14 días.
- Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona con posible contagio. Solicitarles a los padres y/o acudientes que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, realizar las prueba de COVID-19.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona colaboradora o aparición de nuevos casos positivos.

- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, la persona no podrá asistir al Colegio hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado al Colegio.
- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente al Colegio, y avisar a las personas que tuvieron cercanía del negativo de la prueba.
- Cerrar temporalmente toda el área en donde haya estado la persona contagiada, durante las 72 horas previas a detectar el caso.
- Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto.
- Realizar un proceso de limpieza y desinfección previo al reingreso de otras personas al área.
- Mantener abiertas las ventanas y puertas durante el proceso de limpieza y desinfección, para mantener la ventilación.

8 COMUNICACIONES

- Este Protocolo de Bioseguridad será socializado a toda la comunidad, incluyendo: familias, estudiantes, equipo docente, administrativo y de apoyo, proveedores, entre otros.
- Se realizarán campañas de prevención y autocuidado, enfatizando en las recomendaciones de lavado de manos, distanciamiento físico, uso de elementos de protección, detección y reporte de síntomas.
- La campaña se realizará en la página Web www.colegiodelosandes.edu.co, las redes sociales del Colegio y por la intranet de comunicación interna
- En la institución se pondrán infografías respecto al autocuidado.
- Se tienen las líneas de emergencia en la recepción del Colegio y enfermería en caso de cualquier emergencia.
- Realizar charlas informativas periódicas a los empleados y al personal que preste servicios en la entidad, sobre la implementación de medidas de prevención
- Antes de retornar las actividades presenciales, se realizarán las capacitaciones virtuales a los diferentes departamentos.
- Al inicio de la alternancia, el lugar o espacio donde se realicen las capacitaciones, debe cumplir con el límite de aforo de 50 personas y el distanciamiento físico de 2 m. En lo posible realizar actividades de capacitación a través de medios virtuales.
- Comunicar y capacitar a los miembros del Colegio en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro de las instalaciones.
- Disponer de la información general relacionada por medio de señalización en los lugares del Colegio en donde se desarrollarán las diferentes actividades, tales como:
 - Uso adecuado de los EPP.
 - Lavado de manos.
 - Limpieza y desinfección.

9 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)

Se relacionan los elementos de protección personal (EPP), que deberá usar el personal del Colegio.

9.1 Elementos de protección personal servicios generales

- Tapabocas reutilizable o antifluído
- Careta en acrílico o gafas de seguridad
- Botas o zapatos de seguridad
- Guantes de caucho

9.2 Elementos de protección enfermera

- Tapabocas N95
- Visor o careta de seguridad
- Bata antifluidos
- Tapabocas reutilizable o antifluidos
- Guantes desechables en látex o nitrilo

9.3 Elementos de protección personal administrativo

- Tapabocas reutilizable o antifluidos
- Visor o careta de seguridad (Para los colaboradores que tiene mayor contacto con personas)

9.4 Elementos de protección personal académico

- Tapabocas reutilizable o antifluidos
- Visor o careta de seguridad
- Uniforme antifluidos
- Cofia. Para las personas que tengan el cabello largo.

10 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Guía general, para el desarrollo de una reapertura gradual, progresiva y segura de jardines infantiles y colegio privados de Bogotá.
- Resolución 666 de 2020. Protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del CORONAVIRUS COVID-19.
- Directiva 012 del 02 de junio de 2020
- Organización Mundial de la Salud (OMS). Material de comunicación COVID-19

11 ANEXOS

Anexo 1. Plano de las instalaciones Sede 1

Anexo 2. Plano de las instalaciones Sede 2

Anexo 3. Formato consentimiento informado – RGSP 2021 (reapertura, gradual, progresiva y segura)

Anexo 4. Formato Encuesta de síntomas.

Anexo 5. Infografía correcto lavado de manos.

Anexo 6. Infografía correcto uso de mascarilla o tapabocas

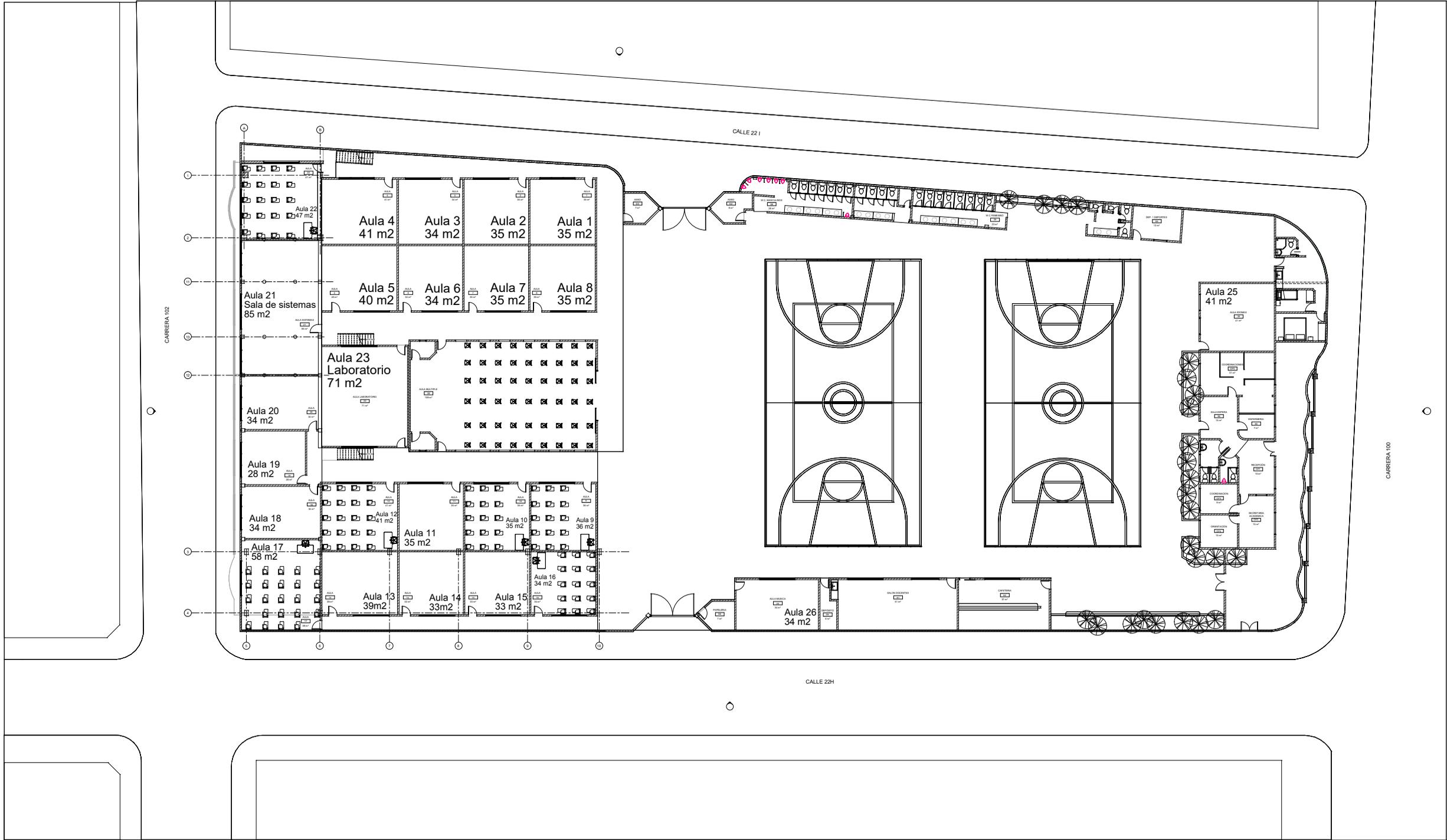
Anexo 7. Formato toma de temperatura el ingreso y salida del personal.

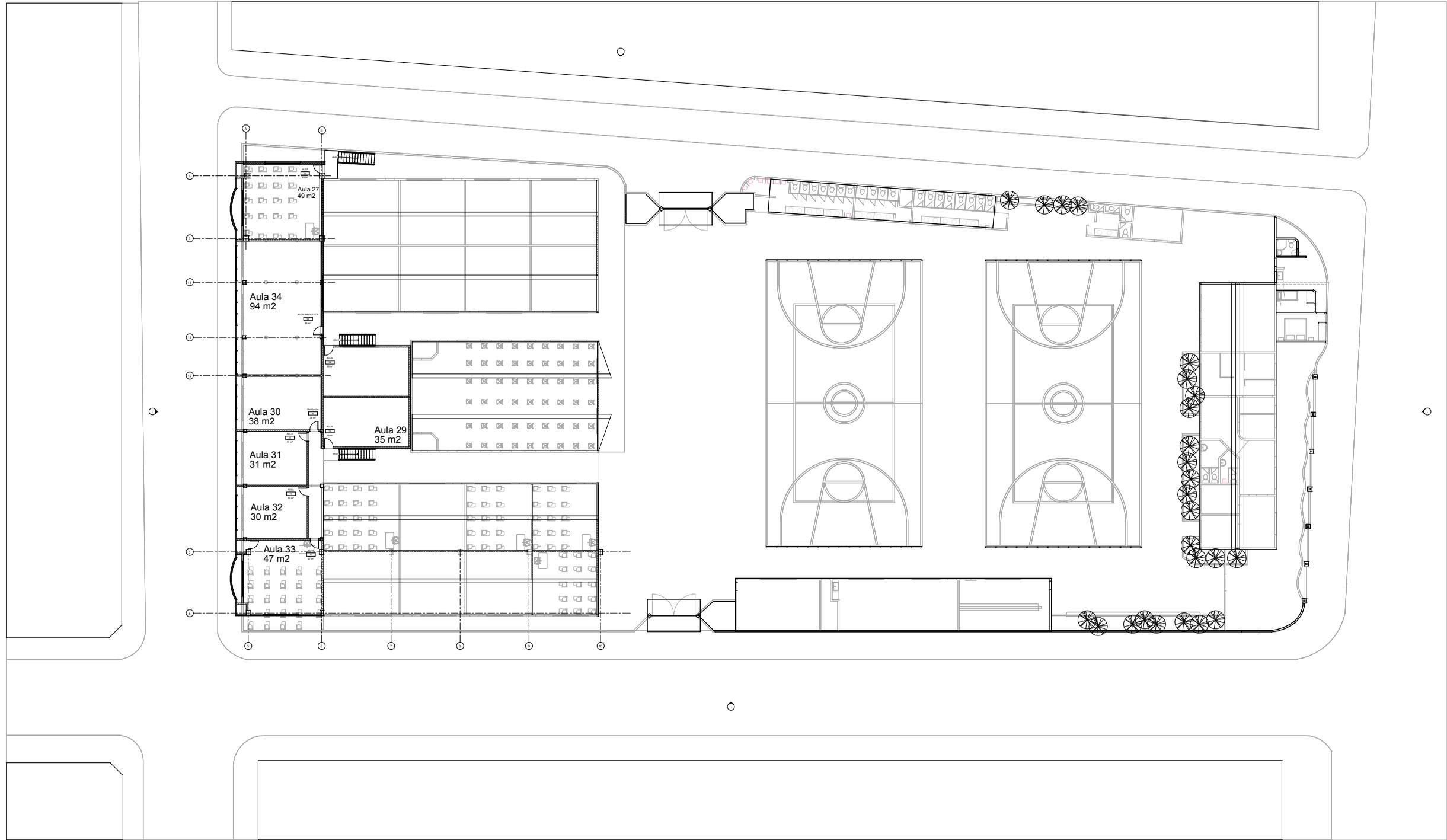
Anexo 8. Numero de consentimiento informado – RGSP 2021 (reapertura, gradual, progresiva y segura)

Anexo 9. Condiciones de Salud y sociodemográficas de Estudiantes

Anexo 10. Condiciones de Salud del Personal (Docentes, Coordinadores, Administrativos y Servicio generales)

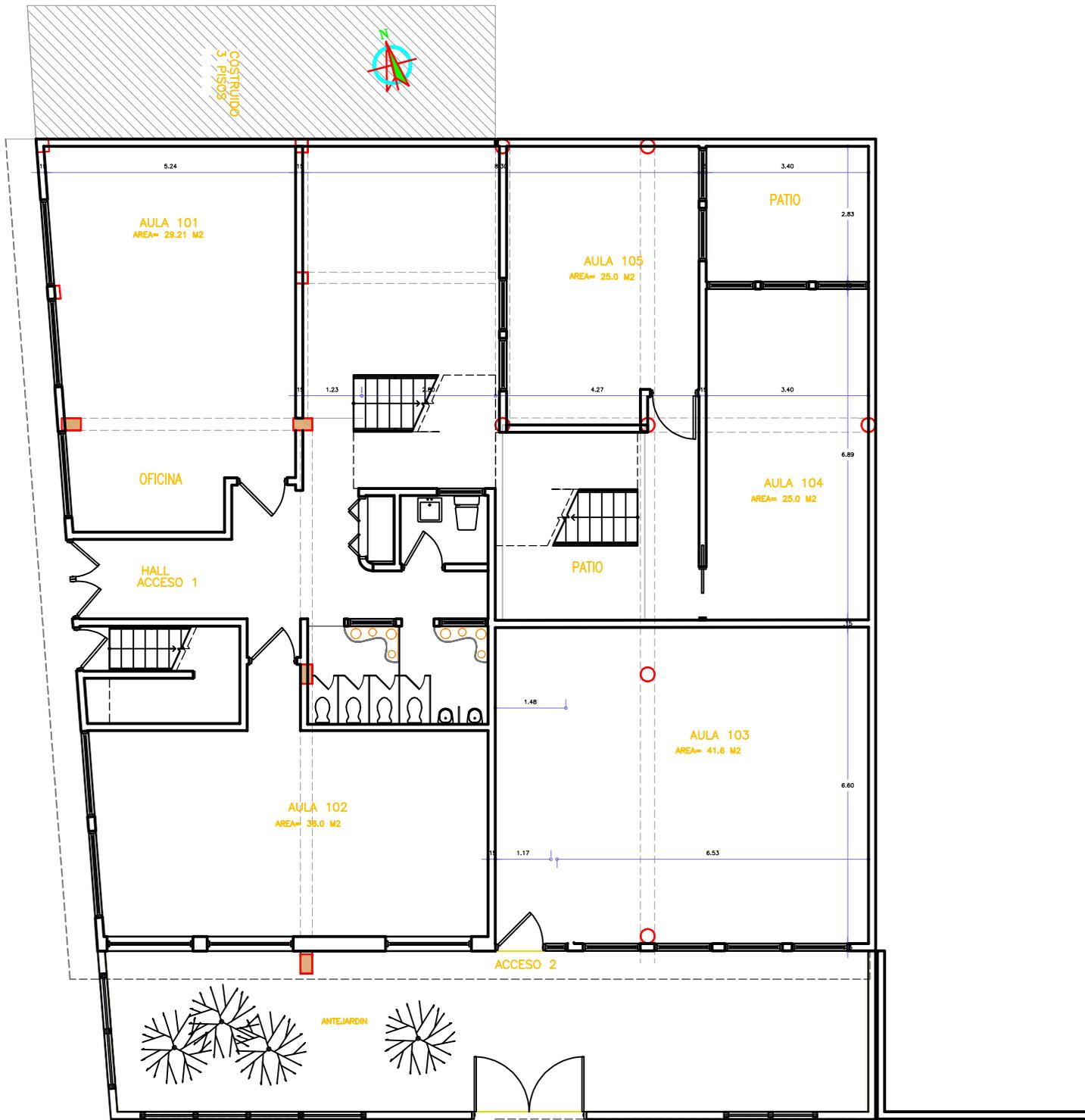
Anexo 1. Plano de las instalaciones Sede 1





Anexo 2. Plano de las instalaciones Sede 2

CARRERA 102



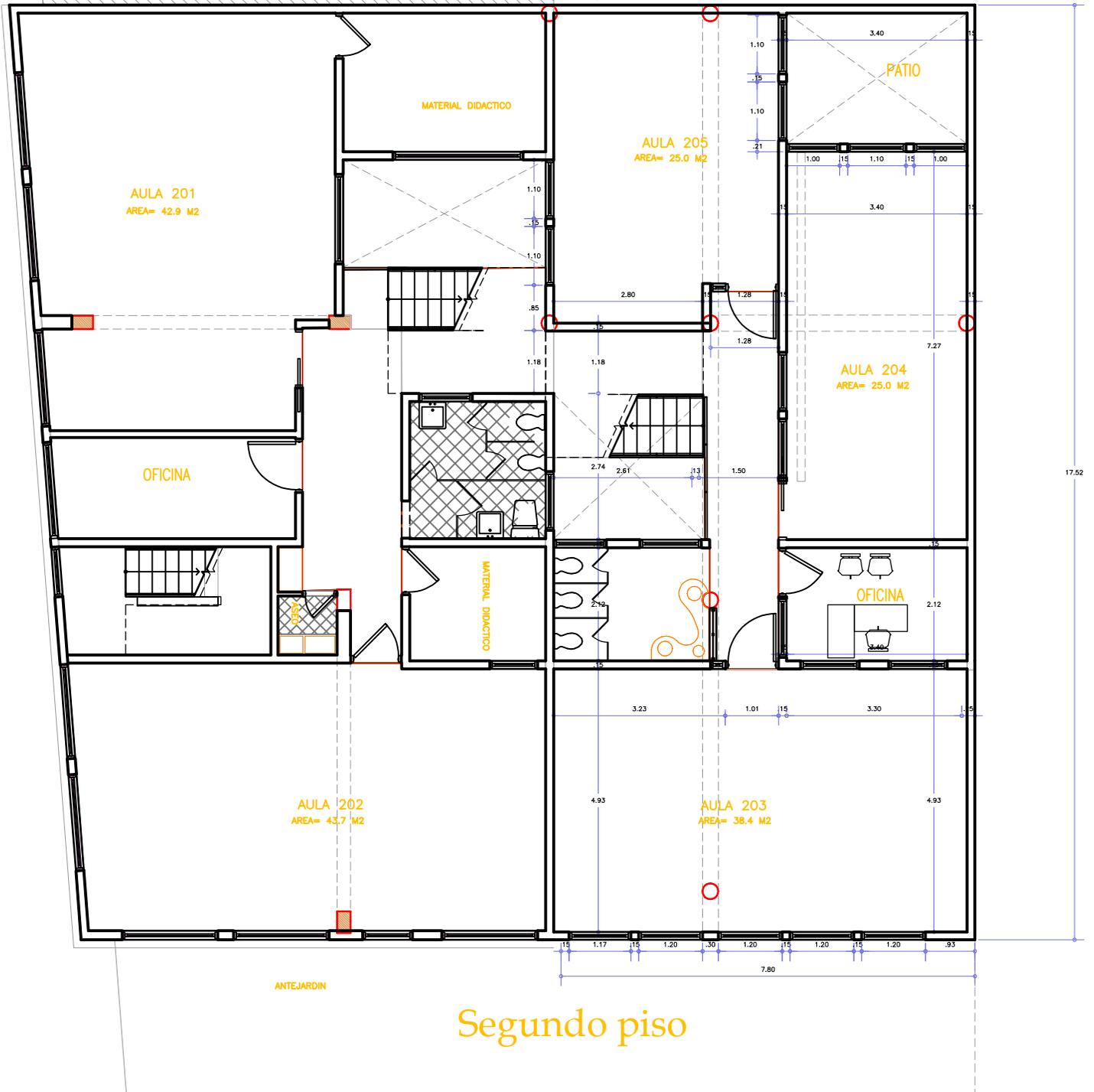
Primer piso

CALLE 22 I



Fachada Este

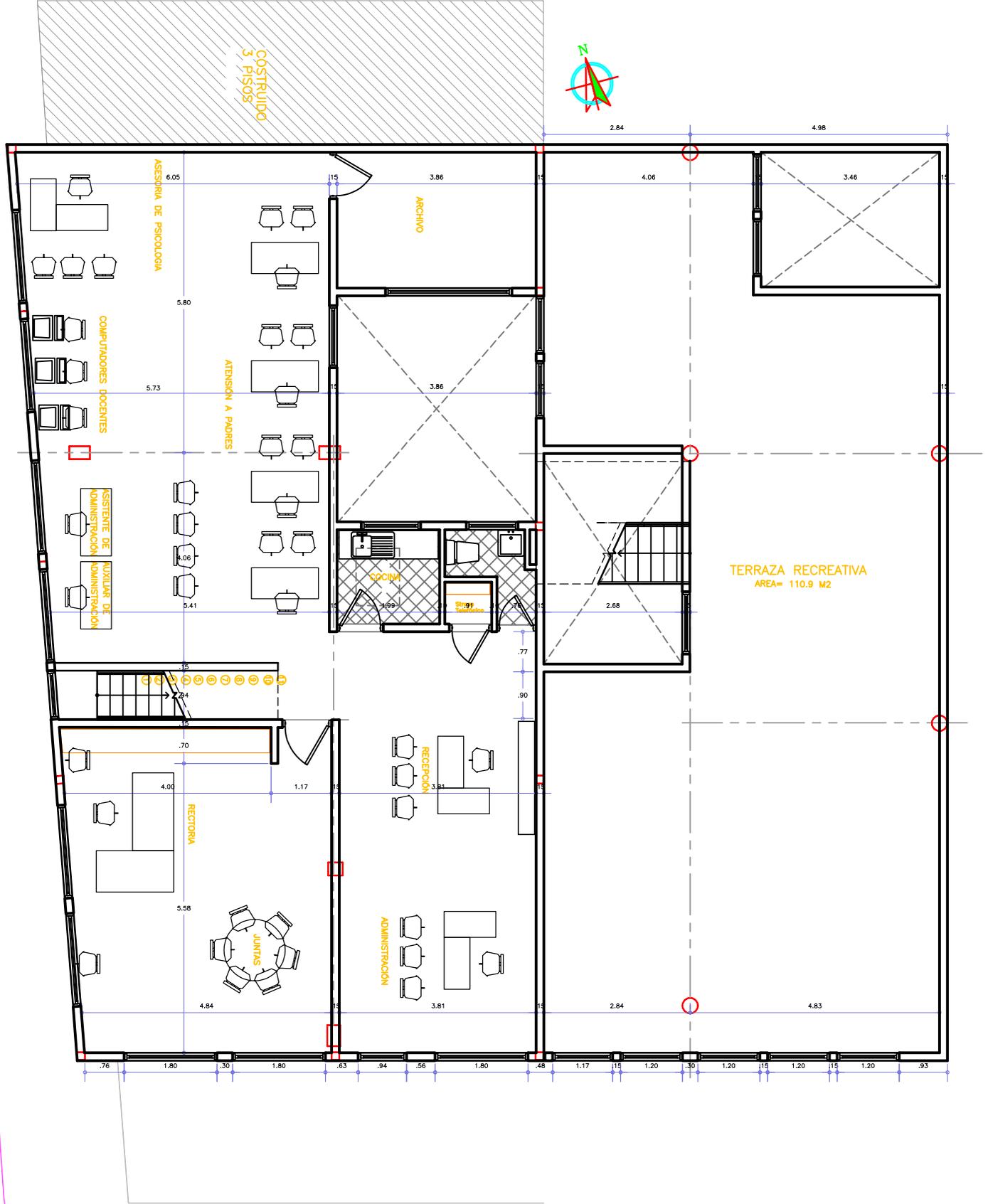
CONSTRUIDO
3 PISOS



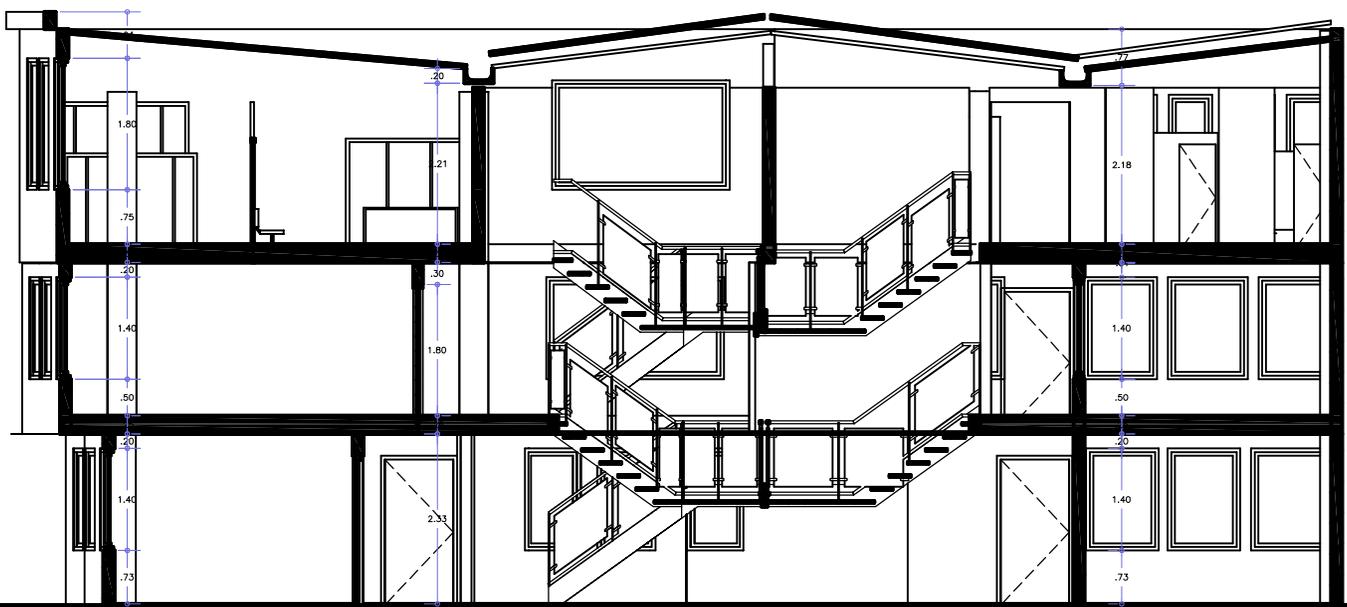
CALLE 22 I



Fachada Norte



Tercer piso



Sección A-A'

Anexo 3 - Formato de responsabilidad – Autorización ingreso a instalaciones del Colegio de Los Andes

A través de la suscripción del presente documento, nosotros _____ y _____ actuando en calidad de progenitores y/o acudientes responsables del estudiante _____ de grado _____ en el año 2020, emitimos autorización expresa para el regreso de manera presencial de mi (nuestro) acudido, y para el efecto, consentimos en las siguientes declaraciones:

1. Aceptamos que el desarrollo de las clases presenciales, atenderá a la normatividad y lineamientos que para el efecto sean emitidos, revisados y aprobados por el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria de Educación respectiva.
2. Conocemos que **EL COLEGIO DE LOS ANDES** ha adoptado todas las medidas de bioseguridad necesarias, para prevenir y mitigar el contagio del Covid-19, por parte de los estudiantes, los profesores, el personal directivo, administrativo, de apoyo y logística, ajustando en todo, a los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional a través de la Resolución 666 de 2020 y la Resolución 1421 de 2020 del Ministerio de Salud.
3. Reconocemos y aceptamos el riesgo asociado al desarrollo de clases de manera presencial y estamos en plena disposición de asumir la responsabilidad, toda vez que, somos conscientes que, aún implementadas las medidas antes descritas, dadas las condiciones y características del Covid-19 y de la fase de estudio y de investigación en la que se halla el mismo, las medidas adoptadas no impiden de forma absoluta, que puedan llegar a presentarse contagios entre dichos grupos de personas. Por ello reconocemos y aceptamos que **EL COLEGIO DE LOS ANDES** no será responsable de los eventuales contagios que puedan surgir, ni de las consecuencias que puedan presentarse en la salud de las personas infectadas, siempre que **EL COLEGIO DE LOS ANDES**, así como los estudiantes mismos, cumplan cabalmente con todas y cada una de las disposiciones definidas, por las autoridades estatales y las institucionales.
4. Que hemos sido informados acerca de que **EL COLEGIO DE LOS ANDES** cumplirá cabalmente con todas y cada una de las prescripciones, protocolos, orientaciones y medidas establecidas por las autoridades competentes.
5. Que como padres y/o acudientes, aceptamos y nos comprometemos a que nuestro hijo y/o acudido, cumpla cabalmente, en su respectivo lugar de residencia, así como en el Colegio mismo, con todas y cada una de las disposiciones de prevención y mitigación del contagio del Covid-19, asumiendo todas las responsabilidades administrativas, legales y educativas, a las que haya lugar, en caso del incumplimiento de dichas medidas.
6. Que como padres y/o acudientes, aceptamos y nos comprometemos a que en caso de que nuestro hijo o acudido posea factores de riesgo o comorbilidades que incrementan el riesgo de afectación de su salud por contagio con el Covid-19, reportaremos dichas condiciones oportunamente al COLEGIO DE LOS ANDES, sin imponer su presencialidad en las aulas.

7. Que **EL COLEGIO DE LOS ANDES**, asumirá los costos de las medidas de bioseguridad ordinarias que hagan parte de los protocolos definidos por las autoridades estatales, sin embargo, en caso de que nuestro hijo o acudido requiera medidas especiales o que dichos protocolos impongan gastos extraordinarios o excesivos, los mismos serán asumidos por nosotros en calidad de padres y/o acudientes.

Firma de los padres y/o acudientes:

En caso de no aceptar el regreso:

No consiento enviar a mi (nuestro) acudido a clases presenciales durante la vigencia del 2021 bajo el esquema RGSP. Nos reservamos el derecho a cambiar la decisión si las circunstancias nos lo permiten, caso en el cual informaremos por escrito a la Institución.

Entendemos y aceptamos que el servicio educativo será prestado en forma 100% virtual.

Firma de los padres y/o acudientes:

Anexo 4 - Formato Encuesta de síntomas

Fecha ____/____/____

DATOS GENERALES

Nombres y apellidos:	
Tipo de documento	Documento identidad
Fecha nacimiento:	Edad
Tel. de contacto 1:	Tel. de contacto 2

ANTECEDENTES DE RIESGO Y EXPOSICIÓN

Fecha de inicio de síntomas...../...../.....

Desplazamientos en los últimos 14 días: Si ____ No ____

País 1	Ciudad	Periodo de estadía: del/...../..... al...../...../.....
País 2	Ciudad	Periodo de estadía: del/...../..... al...../...../.....

¿Tuvo contacto cercano con un caso confirmado o probable de infección por COVID-19?:

Si.... No.... Lugar:

ANTECEDENTES CLÍNICOS

Signos y síntomas al ingreso y días previos:

¿está consumiendo medicamentos antiinflamatorios o acetaminofén? Si _____ No _____

Fiebre cuantificada		Diarrea	
Tos		Dolor abdominal	
Dificultad respiratoria		Dolor de cabeza	
Dolor de garganta		Malestar general	
Escalofríos		Otro	
Nauseas		¿Cual?	
Vomito			
Dolor torácico			

Nombre Acudiente Responsable:

Firma Acudiente Responsable:

Anexo 5 – Infografía correcto lavado de manos

¿Cómo lavarse las manos?

1 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



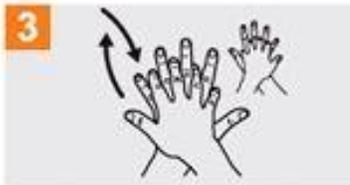
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



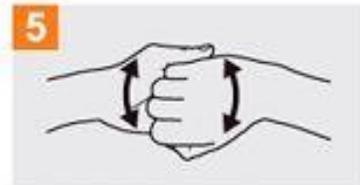
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



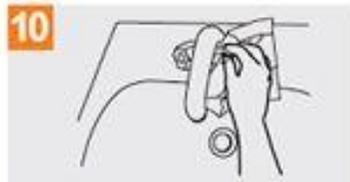
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



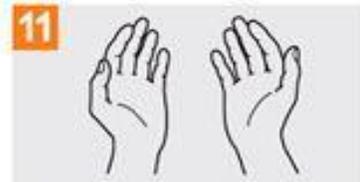
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

Anexo 6 – Infografía correcto uso de mascarilla o tapabocas

CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA who.int/epl-win

SÍ →

Lávese las manos antes de tocar la mascarilla

Compruebe que no esté rasgada ni agujerada

Localice en la parte superior la pieza de metal o el borde rígido

Compruebe que la parte coloreada dé al frente

Coloque la pieza de metal o el borde rígido sobre la nariz

Cóbrase la boca, la nariz y la barbilla

Ajústese la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados

Evite tocar la mascarilla

Quítase la mascarilla desde detrás de las orejas o la cabeza

Al quitarse la mascarilla, manténgala alejada de usted y de toda superficie

Deséchela inmediatamente tras su uso, preferiblemente en un cubo de basura cerrado

Lávese las manos después de desecharla la mascarilla

NO →

No utilice una mascarilla rasgada o húmeda

No se ponga la mascarilla solo sobre la nariz o la boca

No lleve una mascarilla que le quede suelta

No toque la parte frontal de la mascarilla

No se quite la mascarilla para hablar con alguien ni haga nada que requiera tocar la mascarilla

No deje la mascarilla al alcance de otras personas

No reutilice la mascarilla

Recuerde que, por sí sola, una mascarilla no lo protegerá de la COVID-19. Manténgase al menos a 1 metro de distancia de otras personas y lávese las manos con frecuencia y a fondo, incluso si lleva la mascarilla puesta.

Anexo 8. Numero de consentimiento informado – RGSP 2021 (reapertura, gradual, progresiva y segura)

- Se debe tener en la base de datos del Colegio el registro del formato de CONSENTIMIENTO INFORMADO – RGSP 2021 (REAPERTURA, GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA), **ANEXO 3** firmada por los acudientes, sin este no se permitirá el ingreso al colegio del estudiante para el desarrollo de las actividades.
- Los padres de Familia podrán comunicar a la institución por medio virtual a través de la plataforma de comunicación el cambio de decisión respecto a la alternancia de su hijo(a).
- Los formatos se encuentran archivados en la carpeta de cada estudiante, ubicadas en el archivo activo de la institución

En la siguiente tabla se relaciona el Número de estudiantes matriculados en el 2020, los retirados del Colegio en el transcurso del año 2020, dejando la población habilitada para el diligenciamiento de consentimiento para el proceso de alternancia en un total de 895 estudiantes en los diferentes grados ofrecidos por la institución. Nota: No se toman como base los estudiantes de grado 11° en el 2020, ya que en su totalidad se graduaron.

GRADO 2020	No. De Estudiantes	Retirados Año 2020	Total estudiantes
PREKINDER	11	5	6
KINDER	24	4	20
TRANSICIÓN	32	3	29
1	44	4	40
2	40	1	39
3	61	0	61
4	74	0	74
5	70	4	66
6	110	2	108
7	123	6	117
8	108	4	104
9	113	1	112
10	120	1	119
TOTAL	930	35	895

De la población habilitada para el diligenciamiento a la fecha se cuenta con consentimiento del 70,5% de la población en los diferentes grados, se destaca que el 57,5% de la población desea participar en el proceso de alternancia, mientras que el 42,5 % de la población desea continuar en clases virtuales como se manejó en el año 2020.

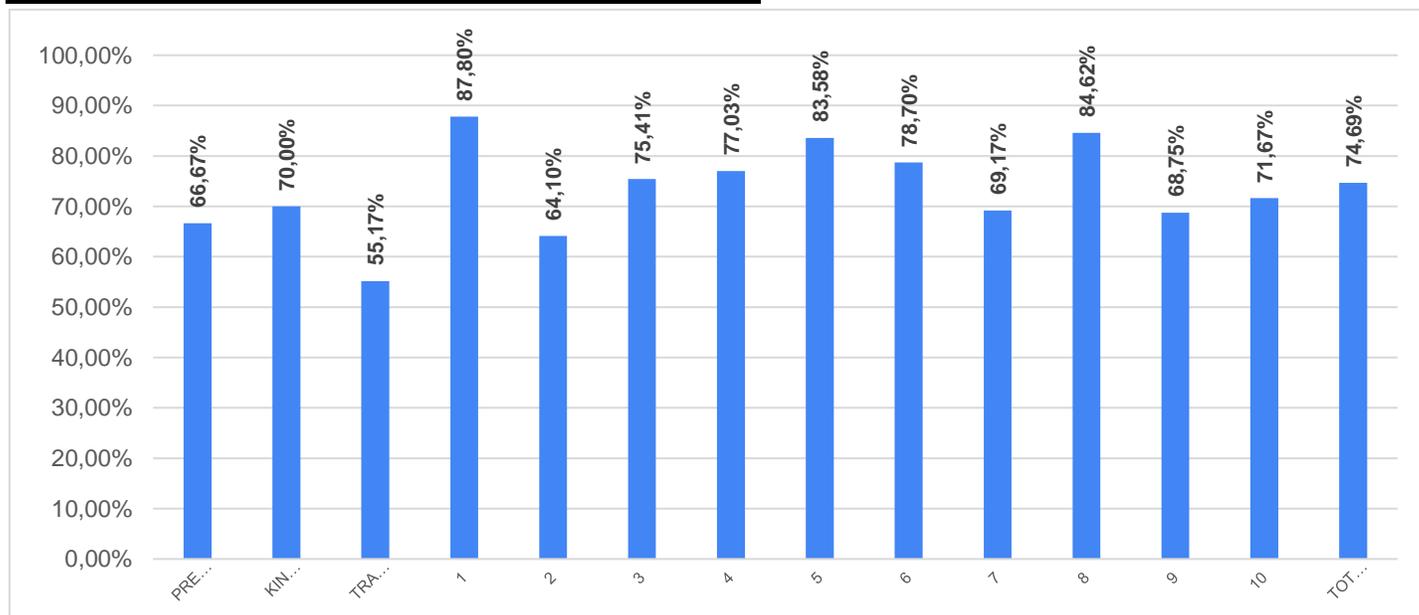
Total estudiantes	# familias que participaron	% De Participación	SI	%	NO	%
6	4	66,7%	1	25,0%	3	75,0%
20	16	80,0%	10	62,5%	6	37,5%
29	18	62,1%	10	55,6%	8	44,4%
40	23	57,5%	12	52,2%	11	47,8%
39	24	61,5%	15	62,5%	9	37,5%
61	51	83,6%	28	54,9%	23	45,1%
74	51	68,9%	25	49,0%	26	51,0%
66	48	72,7%	19	39,6%	29	60,4%
108	71	65,7%	48	67,6%	23	32,4%
117	77	65,8%	42	54,5%	35	45,5%
104	69	66,3%	41	59,4%	28	40,6%
112	77	68,8%	50	64,9%	27	35,1%
119	102	85,7%	62	60,8%	40	39,2%
895	631	70,5%	363	57,5%	268	42,5%

Anexo 9. Condiciones de Salud y sociodemográficas de Estudiantes

INFORMACIÓN GENERAL

1. % De participación de la Comunidad

GRADO	No Estudiantes Activos	Total Personas que Contestaron	%
PREKINDER	6	4	66,67%
KINDER	20	14	70,00%
TRANSICIÓN	29	16	55,17%
1	41	36	87,80%
2	39	25	64,10%
3	61	46	75,41%
4	74	57	77,03%
5	67	56	83,58%
6	108	85	78,70%
7	120	83	69,17%
8	104	88	84,62%
9	112	77	68,75%
10	120	86	71,67%
TOTAL	901	673	74,69%



2. Ficha Médica
Entidad prestadora de salud (EPS):

EPS	#	%
ALIANSA SALUD	18	2,67%
CAPITAL SALUD	6	0,89%
COLMEDICA	0	0,00%
COLSANITAS	2	0,30%
COMPENSAR	175	26,00%
COOMEVA	6	0,89%
CRUZ BLANCA	1	0,15%
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	24	3,57%
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD NAVAL	2	0,30%
DISAN	1	0,15%
ECOPETROL	3	0,45%
EN TRAMITE	4	0,59%
FAMISANAR	118	17,53%
MEDIMAS	15	2,23%
NUEVA EPS	25	3,71%
POLICIA NACIONAL	15	2,23%
SALUD TOTAL	41	6,09%
SANITAS	149	22,14%
SERVIMED	1	0,15%
SERVISALUD	10	1,49%
SISBEN	1	0,15%
SURA	56	8,32%
	673	100,00%

Grupo sanguíneo:

	Positivo (+)	Negativo (-)
A	204	7
AB	11	0
B	48	6
O	374	23

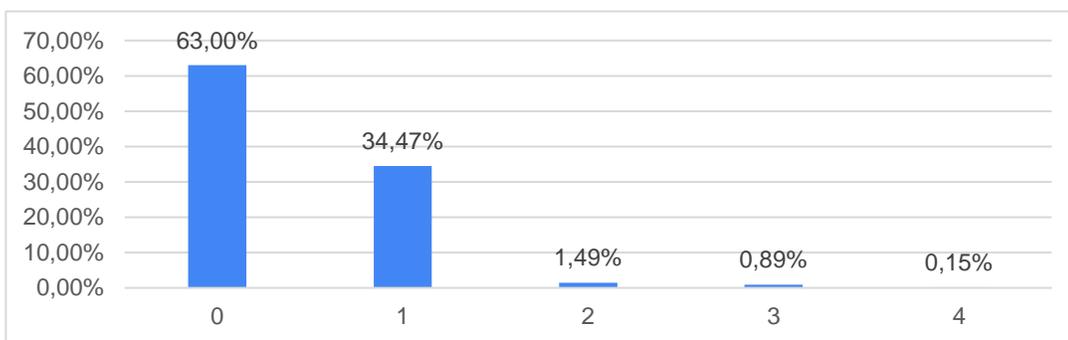
Comorbilidades

	SI	%	NO	%
Cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas.	10	1,49%	663	98,51%
Hipertensión	1	0,15%	672	99,85%
Eventos epilépticos	4	0,59%	669	99,41%
Neumopatías crónicas desde asma no controlada y/o asma grave, enfermedad pulmonar crónica -EPOC, fibrosis quística	40	5,94%	633	94,06%
Enfermedad hepática aguda o crónica sintomática	4	0,59%	669	99,41%
Anemia de células falciformes.	2	0,30%	671	99,70%
Inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal	2	0,30%	671	99,70%
Condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros	11	1,63%	662	98,37%
Enfermedades tiroideas	11	1,63%	662	98,37%
Artritis	1	0,15%	672	99,85%

3. Socio - Demográfico

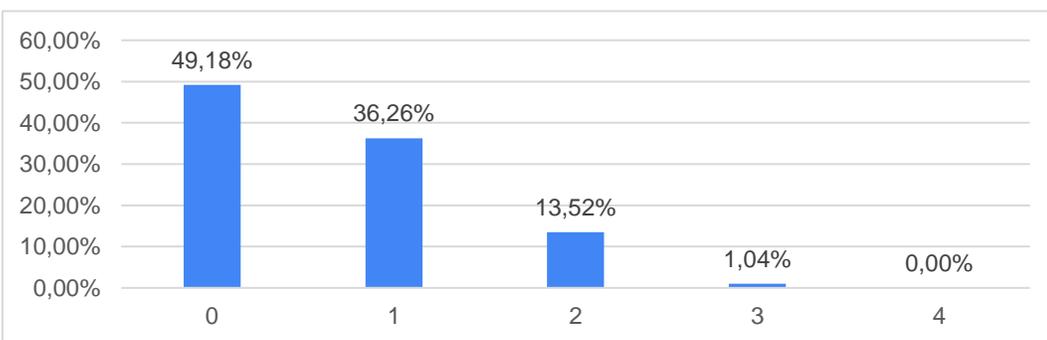
Indique el número de personas menores de 5 años con quien habita el estudiante:

# De personas	#	%
0	424	63,00%
1	232	34,47%
2	10	1,49%
3	6	0,89%
4	1	0,15%
TOTAL	673	100%



Indique el número de personas mayores a 60 años con quien habita el estudiante:

# De personas	#	%
0	331	49,18%
1	244	36,26%
2	91	13,52%
3	7	1,04%
4	0	0,00%
TOTAL	673	100%



Comorbilidades del grupo familiar

	SI	%	NO	%
Cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas.	64	9,51%	609	90,49%
Hipertensión	90	13,37%	583	86,63%
Eventos epilépticos	135	20,06%	538	79,94%
Neuropatías crónicas desde asma no controlada y/o asma grave, enfermedad pulmonar crónica -EPOC, fibrosis quística	60	8,92%	613	91,08%
Enfermedad hepática aguda o crónica sintomática	29	4,31%	644	95,69%
Anemia de células falciformes.	15	2,23%	658	97,77%
Inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal	73	10,85%	600	89,15%
Condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros	17	2,53%	656	97,47%
Enfermedades tiroideas	53	7,88%	620	92,12%
Artritis	43	6,39%	630	93,61%

Se desplaza al colegio en:

	#	%
Alimentador	29	4,31%
Automóvil	50	7,43%
Automóvil por App móvil	4	0,59%
Bicicleta	31	4,61%
Caminando < 15 Min	127	18,87%
Caminando > 15 Min	103	15,30%
Intermunicipal	7	1,04%
Moto	9	1,34%
Ruta escolar	247	36,70%
Sitp	24	3,57%
Sitp provisional	29	4,31%
Taxi	13	1,93%
Total	673	100,0%

¿El estudiante se moviliza solo al colegio?

	Sí	No	TOTAL
#	110	563	673
%	16,34%	83,66%	100,00%



Parentesco de la persona acompañante:

	#	%
Ruta escolar	247	43,87%
MADRE	166	29,48%
PADRE	95	16,87%
HERMANO/A	19	3,37%
ABUELO/A	29	5,15%
TIO/A	6	1,07%
PARTICULAR	1	0,18%
Total	563	100,0%



Anexo 10. Condiciones de Salud del Personal (Docentes, Coordinadores, Administrativos y Servicio generales)

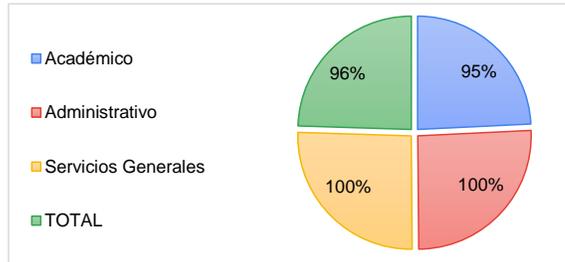
ESTADÍSTICAS PERSONAL

COLEGIO DE LOS ANDES

INFORMACIÓN BÁSICA

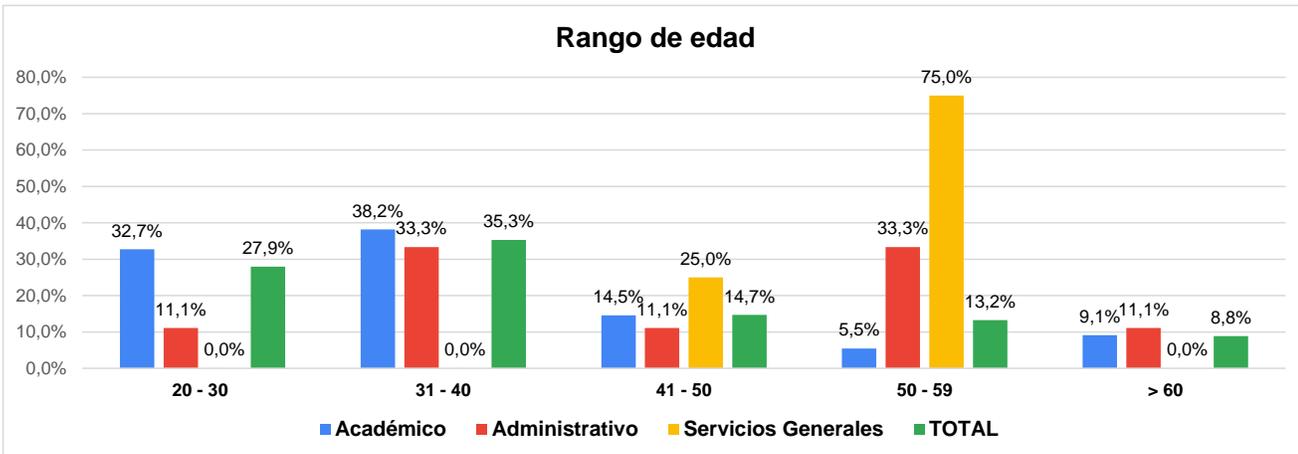
1. % del personal que contesto la encuesta

	SI	%	NO	%	TOTAL
Académico	52	95%	3	5%	55
Administrativo	9	100%	0	0%	9
Servicios Generales	4	100%	0	0%	4
TOTAL	65	96%	3	4%	68



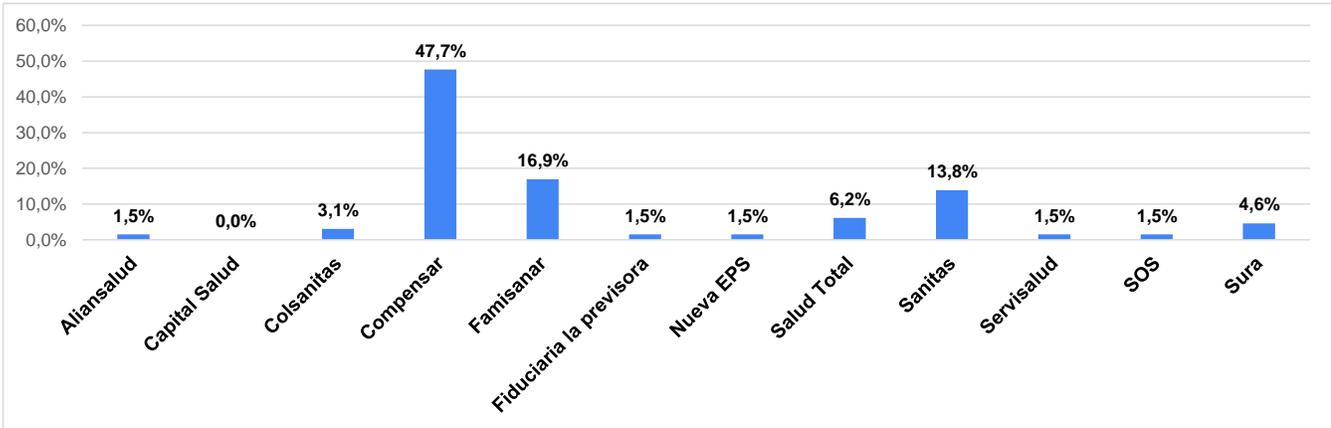
2. Rango de edad del personal

Edad (Años)	Académico		Administrativo		Servicios Generales		TOTAL	
	Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	%
20 - 30	18	32,7%	1	11,1%	0	0,0%	19	27,9%
31 - 40	21	38,2%	3	33,3%	0	0,0%	24	35,3%
41 - 50	8	14,5%	1	11,1%	1	25,0%	10	14,7%
50 - 59	3	5,5%	3	33,3%	3	75,0%	9	13,2%
> 60	5	9,1%	1	11,1%	0	0,0%	6	8,8%
TOTAL	55	100%	9	100%	4	100%	68	100%
Promedio de edad	38		45		53		40	



3. Entidad prestadora de Salud (EPS)

EPS	Académico		Administrativo		Servicios Generales		TOTAL	
	# Afiliados	%	# Afiliados	%	# Afiliados	%	# Afiliados	%
Aliansalud	1	1,9%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,5%
Capital Salud	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Colsanitas	2	3,8%	0	0,0%	0	0,0%	2	3,1%
Compensar	23	44,2%	6	66,7%	2	50,0%	31	47,7%
Famisanar	9	17,3%	2	22,2%	0	0,0%	11	16,9%
Fiduciaria la previsorora	1	1,9%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,5%
Nueva EPS	0	0,0%	1	11,1%	0	0,0%	1	1,5%
Salud Total	2	3,8%	0	0,0%	2	50,0%	4	6,2%
Sanitas	9	17,3%	0	0,0%	0	0,0%	9	13,8%
Servisalud	1	1,9%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,5%
SOS	1	1,9%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,5%
Sura	3	5,8%	0	0,0%	0	0,0%	3	4,6%
TOTAL	52	100,0%	9	100,0%	4	100,0%	65	100,0%

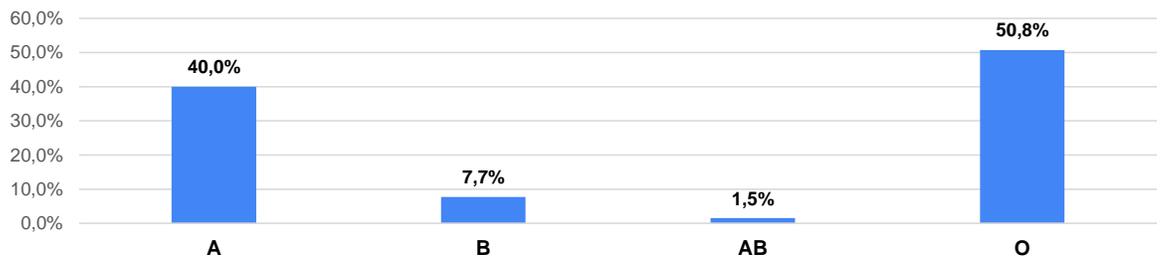


ESTADÍSTICAS PERSONAL COLEGIO DE LOS ANDES

INFORMACION MEDICA

4. Grupo sanguíneo:

Grupo sanguíneo	Académico		Administrativo		Servicios Generales		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%
A	20	38,5%	5	55,6%	1	25,0%	26	40,0%
B	5	9,6%	0	0,0%	0	0,0%	5	7,7%
AB	1	1,9%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,5%
O	26	50,0%	4	44,4%	3	75,0%	33	50,8%
TOTAL	52	100,0%	9	100,0%	4	100,0%	65	100,0%



5. RH:

RH:	Académico		Administrativo		Servicios Generales		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Positivo (+)	47	90,4%	9	100,0%	4	100,0%	60	92,3%
Negativo (-)	5	9,6%	0	0,0%	0	0,0%	5	7,7%
TOTAL	52	100,0%	9	100,0%	4	100,0%	65	100,0%

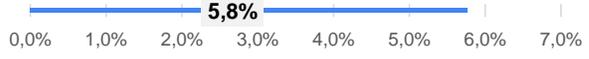


6. Historial Medico
6.1 Total

	SI	%	NO	%	GRAFICA
Diabetes	1	1,5%	64	98,5%	
Hipertensión	5	7,7%	60	92,3%	
Eventos epilépticos	3	4,6%	62	95,4%	
Problemas cardiacos	2	3,1%	63	96,9%	
Infarto / Accidente Isquémico	3	4,6%	62	95,4%	
Asma	3	4,6%	62	95,4%	
Problemas respiratorios	3	4,6%	62	95,4%	
Padecimientos hematológicos	0	0,0%	65	100,0%	
Enfermedades de Hígado	2	3,1%	63	96,9%	
Problemas estomacales	14	21,5%	51	78,5%	
Enfermedades tiroideas	8	12,3%	57	87,7%	
Problemas de sueño	8	12,3%	57	87,7%	
Problemas Inmunológicos	1	1,5%	64	98,5%	
Artritis	2	3,1%	63	96,9%	

6.2

Académico

	SI	%	NO	%	GRAFICA
Diabetes	1	1,9%	51	98,1%	
Hipertensión	4	7,7%	48	92,3%	
Eventos epilépticos	3	5,8%	49	94,2%	
Problemas cardiacos	2	3,8%	50	96,2%	
Infarto / Accidente Isquémico	3	5,8%	49	94,2%	
Asma	3	5,8%	49	94,2%	
Problemas respiratorios	3	5,8%	49	94,2%	
Padecimientos hematológicos	0	0,0%	52	100,0%	
Enfermedades de Hígado	1	1,9%	51	98,1%	
Problemas estomacales	11	21,2%	41	78,8%	
Enfermedades tiroideas	6	11,5%	46	88,5%	
Problemas de sueño	7	13,5%	45	86,5%	
Problemas Inmunológicos	1	1,9%	51	98,1%	
Artritis	1	1,9%	51	98,1%	

6.3

Administrativo

	SI	%	NO	%	GRAFICA
Diabetes	0	0,0%	9	100,0%	0,0% 0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%
Hipertensión	0	0,0%	9	100,0%	0,0% 0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%
Eventos epilépticos	0	0,0%	9	100,0%	0,0% 0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%
Problemas cardiacos	0	0,0%	9	100,0%	0,0% 0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%
Infarto / Accidente Isquémico	0	0,0%	9	100,0%	0,0% 0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%
Asma	0	0,0%	9	100,0%	0,0% 0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%
Problemas respiratorios	0	0,0%	9	100,0%	0,0% 0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%
Padecimientos hematológicos	0	0,0%	9	100,0%	0,0% 0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%
Enfermedades de Hígado	1	11,1%	8	88,9%	11,1% 0,0% 2,0% 4,0% 6,0% 8,0% 10,0% 12,0%
Problemas estomacales	2	22,2%	7	77,8%	22,2% 0,0% 5,0% 10,0% 15,0% 20,0% 25,0%
Enfermedades tiroideas	1	11,1%	8	88,9%	11,1% 0,0% 2,0% 4,0% 6,0% 8,0% 10,0% 12,0%
Problemas de sueño	1	11,1%	8	88,9%	11,1% 0,0% 2,0% 4,0% 6,0% 8,0% 10,0% 12,0%
Problemas Inmunológicos	0	0,0%	9	100,0%	0,0% 0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%
Artritis	1	11,1%	8	88,9%	11,1% 0,0% 2,0% 4,0% 6,0% 8,0% 10,0% 12,0%

6.4 **Servicios Generales**

	SI	%	NO	%	GRAFICA
Diabetes	0	0,0%	4	44,4%	<p>0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%</p>
Hipertensión	1	11,1%	3	33,3%	<p>0,0% 2,0% 4,0% 6,0% 8,0% 10,0% 12,0%</p>
Eventos epilépticos	0	0,0%	4	44,4%	<p>0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%</p>
Problemas cardiacos	0	0,0%	4	44,4%	<p>0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%</p>
Infarto / Accidente Isquémico	0	0,0%	4	44,4%	<p>0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%</p>
Asma	0	0,0%	4	44,4%	<p>0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%</p>
Problemas respiratorios	0	0,0%	4	44,4%	<p>0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%</p>
Padecimientos hematológicos	0	0,0%	4	44,4%	<p>0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%</p>
Enfermedades de Hígado	0	0,0%	4	44,4%	<p>0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%</p>
Problemas estomacales	1	11,1%	3	33,3%	<p>0,0% 2,0% 4,0% 6,0% 8,0% 10,0% 12,0%</p>
Enfermedades tiroideas	1	11,1%	3	33,3%	<p>0,0% 2,0% 4,0% 6,0% 8,0% 10,0% 12,0%</p>
Problemas de sueño	0	0,0%	4	44,4%	<p>0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%</p>
Problemas Inmunológicos	0	0,0%	4	44,4%	<p>0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%</p>
Artritis	0	0,0%	4	44,4%	<p>0,0% 20,0% 40,0% 60,0% 80,0% 100,0%</p>

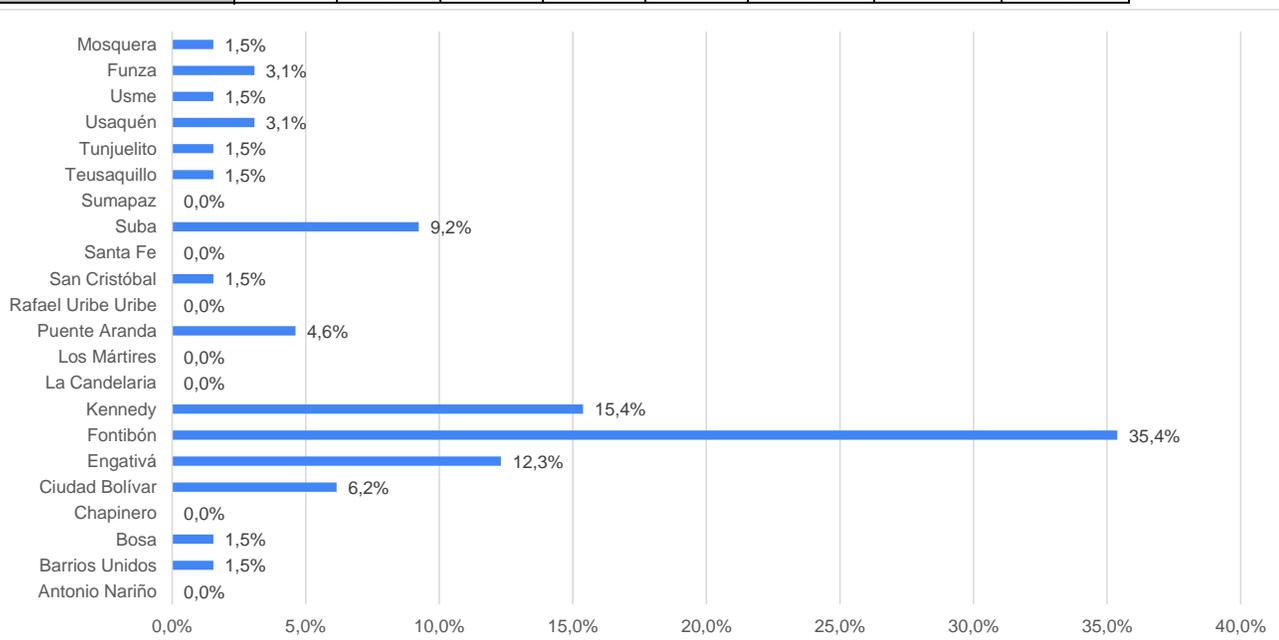
ESTADÍSTICAS PERSONAL

COLEGIO DE LOS ANDES

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

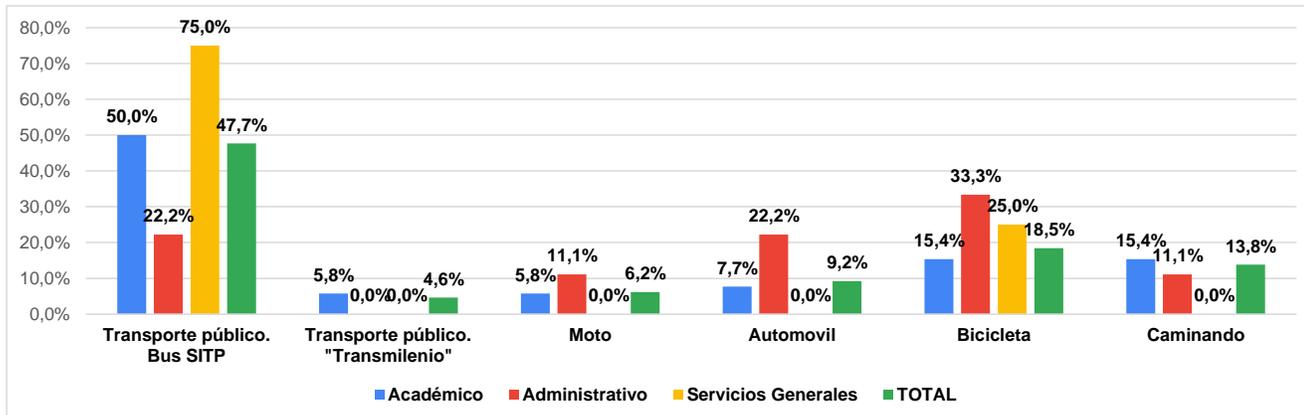
7. Localidad

Localidad	Académico		Administrativo		Servicios Generales		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Antonio Nariño	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Barrios Unidos	0	0,0%	1	11,1%	0	0,0%	1	1,5%
Bosa	1	1,9%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,5%
Chapinero	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Ciudad Bolívar	4	7,7%	0	0,0%	0	0,0%	4	6,2%
Engativá	8	15,4%	0	0,0%	0	0,0%	8	12,3%
Fontibón	19	36,5%	4	44,4%	0	0,0%	23	35,4%
Kennedy	8	15,4%	2	22,2%	0	0,0%	10	15,4%
La Candelaria	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Los Mártires	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Puente Aranda	3	5,8%	0	0,0%	0	0,0%	3	4,6%
Rafael Uribe Uribe	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
San Cristóbal	0	0,0%	0	0,0%	1	25,0%	1	1,5%
Santa Fe	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Suba	6	11,5%	0	0,0%	0	0,0%	6	9,2%
Sumapaz	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Teusaquillo	1	1,9%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,5%
Tunjuelito	1	1,9%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,5%
Usaquén	0	0,0%	2	22,2%	0	0,0%	2	3,1%
Usme	0	0,0%	0	0,0%	1	25,0%	1	1,5%
Funza	0	0,0%	0	0,0%	2	50,0%	2	3,1%
Mosquera	1	1,9%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,5%
Total	52	100,0%	9	100,0%	4	100,0%	65	100,0%



8. Se desplaza al colegio en:

	Académico		Administrativo		Servicios Generales		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Transporte público. Bus SITP	26	50,0%	2	22,2%	3	75,0%	31	47,7%
Transporte público. "Transmilenio"	3	5,8%	0	0,0%	0	0,0%	3	4,6%
Moto	3	5,8%	1	11,1%	0	0,0%	4	6,2%
Automovil	4	7,7%	2	22,2%	0	0,0%	6	9,2%
Bicicleta	8	15,4%	3	33,3%	1	25,0%	12	18,5%
Caminando	8	15,4%	1	11,1%	0	0,0%	9	13,8%
Total	52	100,0%	9	100,0%	4	100,0%	65	100,0%



9. Aproximadamente cuanto tiempo dura el desplazamiento del hogar al Colegio de Los Andes

	Académico		Administrativo		Servicios Generales		TOTAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Menos de 15 min	6	11,5%	2	22,2%	0	0,0%	8	12,3%
Entre 15 min y 30 min	18	34,6%	2	22,2%	1	25,0%	21	32,3%
Entre 30 min y 1 hora	17	32,7%	4	44,4%	1	25,0%	22	33,8%
Más de 1 hora	11	21,2%	1	11,1%	2	50,0%	14	21,5%
Total	52	100,0%	9	100,0%	4	100,0%	65	100,0%

